PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,388 | Montevideo, Miercoles 6 de Diciembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] ículos de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales publíquense ó no.

[illegible] avisos, órdenes y correspondencia debe dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

[illegible] para avisos en Francia, [illegible], Bélgica y Suiza: la Mayence y [illegible] calle de la Grange Bate[illegible].

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible] Víctor Delfino, Chacabuco [illegible].

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible]	$ 1.60
[illegible]	» 2.00
[illegible]	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible]	» 0.20

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]	» 4.50
[illegible]	» 8.00
[illegible]	» 15.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 6 de Diciembre, san Nicolás [illegible].

[illegible] 4 h. 12 m. Pónese 6 h. 50 m. [illegible] el 11.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Compañía lírica [illegible] —Empresa: G. Naldini. — Director de orquesta Pietro Vallini. — Si[illegible] entradas: $ 1.20.

[illegible] miércoles 6 de Diciembre, debut [illegible] drama lírico en 4 actos del maestro [illegible] «Otello».

TEATRO SOLIS—Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas Zarzuela [illegible], Empresa Social Artística. Representante Luis Salvarezza, maestro y concertador, señor Siro Colleoni.

POLITEAMA — Compañía dramática [illegible] de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Ponta[illegible]. Temporada de verano.

[illegible] miércoles 6 de Diciembre.—[illegible] de tramoyas [illegible] El Pericón [illegible].

ODEON — Compañía cómico-lírica dramática española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Altuna.

[illegible] miércoles 6 de Diciembre.—La [illegible] las africanistas. 2.a seccion, [illegible] el número 1. 3.a seccion, «La [illegible] de Milano». 4.a seccion, «El mozo [illegible]».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [illegible] domingos y dias festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran [illegible] gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 12 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipofundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible].

Los sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 260, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesiones, va á domicilio. Horas de consultas: todos los dias de 10 a. m. á 3 p. m., calle Alzaibar número 10. 2955 v db 6.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su [illegible] en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 [illegible] San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1589 pm

A. CARVALHO LERENA — Abogado—Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, Calle 25 de Mayo 263. 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 740 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 274 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m. [illegible] Gomez 183 a. 3836 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, rematador público. Misiones 137 altos. 3382 v 30 db

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 [illegible] 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 [illegible] 226 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 154. 1232 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y las fiestas. Rincon 231. 3182 ab 21

DOCTOR PADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 237. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2613 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago, intestinos, electrolisis de los órganos [illegible]. Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 [illegible] Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 47. 119 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de los de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1 2 á 3 1 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Linares y Niño las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 250 esquina Cuareim núm. 155, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905. — Antonio Muraciole. 3308 v db 18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canell y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 328 a, esquina Sierra número 202 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3116 v db 28.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que en Diciembre del corriente año, procederé á vender mi casa de comercio sita en el «Paso de La Laguna», del Arroyo Grande, 7.a seccion judicial del departamento de Rio Negro, y á favor de don Jesús Ibarra y don Cándido Fernandez Cal, llamando á los interesados para que hasta el 31 de Diciembre próximo deduzcan las acciones ó derechos que puedan asistirles contra el que suscribe. — Arroyo Grande, Noviembre 25 de 1905. — Esteban Ruiz. 3327 v db 16

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Raggio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 230 esquina Municipio número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vigorito. 3291 v db 21.

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber al público; que he resuelto vender á los señores A. Zugarramurdi y D. Arrambide, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905—Martin R. Ardanaz. 3176 v 19 dc.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez Hermanos, el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle Piedras número 251 esquina á la de Treinta y Tres de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Pantaleon Bengiovanni. 3339 v db 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha [illegible] vendido al señor Anastasio Gabarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 295, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m. dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3321 v db 25.

AL COMERCIO—Debiendo contraerse sociedad con don Luis Bourgeois por la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Bonisserie Sportsman tengo establecida en esta ciudad calle Buenos Aires número 255, hago saber á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos. Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Ham. 3309 v db 16.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Basso las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron números 265 y 267 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Pedro Esmóris. 3373 v db 22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tomás Pelaffo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron número 211 esquina Paysandú número 231 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905.—Emilio Canale. 3388 v db 23.

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José Zozaya la «Zapatería de la Maestranza» que tenia establecida en la calle Perez Castellanos número 61 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 29 de 1905.—Manuela Eguía de Zabaleta. 3391 v db 14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cosme D. Arigon las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Zapicán s/n esquina Colorado de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—S. Nistal. 3172 v db 14

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Bartolomé Dominguez, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Durazno núm. 174 esquina Avenida de la Paz núm. 250, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905.—Pablo Vilante. 3200 v db 14

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á don Ramon Larrea, mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., tengo establecida en el paraje de Valentines (departamento de la Florida). El que se considere acreedor sírvase presentarse en la referida casa, ó en Montevideo en casa del señor Salvador Sosa, 18 de Julio 198, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados, dentro del término que marca la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—A. Giance. 3125 v db 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Pedro Jover, nos hemos separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de J. Chiarino, Tassano y Ca., establecida en esta ciudad, en la calle Marcelino Sosa esquina Bartolomé Mitre, cuya sociedad, que continúa bajo la misma firma, se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Enrique Pennino. —A ruego de don José Tissano, Adolfo Padrós. 3324 v db 15

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hago saber al público, que segun compromiso privado de esta fecha, me he obligado á vender á favor de don Marcelino Fouchou el negocio de venta de carne al menudeo que con la denominacion de «Carnicería del Comercio» tengo establecido en esta ciudad, calle Hocquard números 143 y 143 a y escriturárselo ante el Escribano don Juan J. Dominguez á los treinta dias de la fecha, quedando á mi cargo todas las deudas y créditos activos y pasivos que corresponden hasta el dia 30 inclusive del corriente mes. Al efecto invito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á dicha carnicería para que se presenten á la misma dentro de treinta dias de la fecha con los respectivos comprobantes.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—José Corlatti. 3355 v db 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura de fecha 16 del corriente que autorizó el Escribano don Alberto Goldaracena, he comprado á mi socio don José Ruiz la parte que le correspondia en la Farmacia «Charcot» sita en la calle Sierra números 90 y 92 esquina Madrid de esta ciudad; quedando perteneciendo dicha farmacia solo y exclusivamente al que suscribe. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Fernando S. Rosa. 3160 v db 12.

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Angel Moreno el negocio de almacen al detalle—comprendido su activo y pasivo—denominado «Paz 8 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma en el término del Código de treinta dias. —Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905. Santos Moreno. [illegible]87 v db 21

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don J. Facundo Perez el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Reconquista número 183 esquina á la de Juan Carlos Gomez de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Perez y Galleza. 3341 v db 19.

VENTA DE FARMACIA—Por el presente hago saber al público que en el dia de hoy he firmado compromiso de venta á favor de don Camilo Lay y Vilar de la Farmacia calle 18 de Julio número 579 para escriturársela al mismo, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el dia 20 del corriente mes, fecha que terminará la administracion por mi cuenta. Emplazo, pues, á los acreedores de la Farmacia para que á la misma dentro del plazo de treinta dias se presenten con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Miguel A. del Oliercio (hijo). 3121 v db 7

AVISO—Habiendo resuelto vender á don Robustiano Iglesias [illegible] el negocio de almacen de comestibles y bebidas que tengo establecido en esta Villa, por medio del presente aviso y de acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á esta mi casa á recibir el importe de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Noviembre 1905.—Alamdio Lopez. 3163 v db 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participa que la Agencia de los señores Ernesto Fornaciari y Ca., y Mestou, Altgelt y Ca. de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Forteza, á contar desde el 21 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francis [illegible]. 3101 v db 27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don [illegible] Colovila el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle [illegible] Thomson sin número, esquina á la calle Cardoza de esta localidad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 1 de 1905.—Arturo Frioni. 3437 v db 20.

ALQUILERES

CASA CON JARDIN—A 3 cuadras de la plaza de Flores, calle Madrid 67, con 11 piezas, dos grandes patios, gran jardin.—La llave al lado. Para tratar, Rio Negro 272. 3123 v db 17.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2618.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas—Se alquila una casa quinta en dicho paraje con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3325

VARIAS

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3,300 cuadras, todo alambrado; con grandes montes y abundantes aguadas.

Para tratar, Rio Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

OJO EMPLEADOS—Vendo una casa, con piezas y demás comodidades, caño maestro y tranvía en la puerta, gran frente 11 × 10 varas, por $ 2,100 á pagarlos en cinco años con el interés de 8 % anual.—Misiones 137.—Gonzalez Vazquez y Ca. 3354 v db 8.

CASA EN VENTA—Cinco piezas, galería de fierro, caño maestro, algibe y aguas corrientes, situada en la calle Vallés núm. 40 entre las de Andes y Florida; para tratar 25 de Mayo núm. 492. 3309 v db 8

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 pm.

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles seleccionados,—vivienda,—frente á dos calles. Pasará el tranvía eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 4 á 5. 2073 v db 18.

DILIGENCIA DE JOSE ARROGAL—Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres y vice-versa en combinacion con el F. C. del U.

Salidas de Montevideo los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Agencia en Montevideo, Bartolomé Triay, Uruguay 209.

Idem en Nico Perez. Hotel Julio Oddo. Idem en Treinta y Tres, Sotelo y Rosl. 3118 v db 13.

¡OJO BARRAQUEROS E INDUSTRIALES! — Vendo un terreno especial para fábrica ó barraca, está situado en el paraje mas apropiado para toda clase de industrias, calle Segunda Uruguayana esquina Fe, y á 20 metros de la calle 13 de Marzo, el tranvía y el Ferrocarril del Norte pasan por su frente; á una cuadra de los proyectados diques de carena. Son 2,313 varas, al precio de $ 3.50 la vara. Por más datos é informes ver al señor L. Gonzalez Vasquez. Misiones número 137 altos 3403 v db 15

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL — (en liquidacion)—Se invita á los señores accionistas de esta sociedad á que concurran á la casa calle San José número 213 de 8 y 1 2 á 10 1 2 a. m., hasta el dia 15 del corriente á percibir un dividendo de 1 $ por accion por venta de terrenos. — Diciembre 1.o de 1905. 3107 v 6 db

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mourou, 18 de Julio 124, Montevideo. 1097 v db 2

EUCALIPTUS — De diferentes [illegible] variedades útiles para toda [illegible] en el de construccion de carpintería y muebles. Referentes á la hermosura especial para los árboles de plantacion [illegible] todas [illegible] en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Casuarinas, Pinos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 um

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Hestes y Obes, propietario del solar número 326 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905—La Direccion. 2799 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los [illegible] del Cementerio del Buceo [illegible], se previene á los interesados [illegible] á reclamarlos á las sepulturas [illegible] dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos [illegible] restos de los fallecidos de enfermedades contagiosas ó epidémicas, con tal que hayan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v db 26

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia [illegible] de Diciembre próximo, se pagará el presupuesto del mes de Setiembre último correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Pensiones de Constitucion, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Retirados.—Montevideo, Noviembre 29 de 1905.—La Gerencia. 3392 v db 8

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. —Esta Tesorería procederá en los dias 2, 4, 5, 6 y 7 del corriente, al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de Casas, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre último.—El Tesorero General. 3114 v db 16

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR—Llamado á licitacion.—Por disposicion del Consejo, llámase á propuestas para la construccion de cocinas de ocho pabellones y dos salas de este establecimiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Hospital, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. Las propuestas se recibirán el dia 11 de Diciembre á las 10 a. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas conjuntamente acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Adolfo B. Perez, Presidente; Sebastian Buquet, Vocal Secretario. 3400 v db 11.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 20 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino á la Barra de Santa Lucía desde el del Cerro hasta el Paso de la Arena, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta. Las propuestas se recibirán el dia 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas conjuntamente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos (50.00 cts.), para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Alvaro Papini y Zás, Secretario Interino. 3308 v db 11.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso.—Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—La Direccion. 3377 v db 7.

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Noviembre 29 de 1905. —Por disposicion de la Direccion General se hace saber á los interesados, que las solicitudes de aspirantes á alumnos, simples ó no becados ó de aquellos que quieren tomar parte en el concurso de becas que puedan quedar libres en los Institutos Normales, despues de las decisiones de la Direccion General al respecto, deben presentarse con los antecedentes del caso, á las Comisiones de I. Primaria Departamentales, para que éstas á su vez, puedan remitirlas á esta Secretaría antes del 31 de Diciembre próximo.—El Secretario General. 3383 v db 10

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Claudio Ottati y Naldeo, se ha presentado ante este Juzgado solicitando la homologacion del concordato concertado. Los acreedores de don Claudio Ottati y Naldeo que suscriben, en atencion á las explicaciones que se nos ha dado con respecto al estado de sus negocios, hemos resuelto aceptar el concordato preventivo extrajudicial que dicho señor nos ha propuesto y que es el siguiente: Lo Don Claudio Ottati y Naldeo se compromete abonar el quince por ciento de nuestros respectivos créditos. 2.o Hecho el pago del quince por ciento indicado en el número anterior, se entenderá que hacemos remision del saldo de nuestros respectivos créditos. 3.o El pago del total á que se refiere el quince por ciento de los referentes [illegible] efectuará en la siguiente forma: El señor Ottati y Naldeo entregará á un [illegible] todo á los señores [illegible] la cantidad de [illegible] para su distribucion entre [illegible] de acuerdo con la proporcion de cada uno de ellos [illegible]. A este efecto, el señor Claudio Ottati y Naldeo [illegible] la oportunidad [illegible]. El [illegible] de este concordato [illegible] Ottati que tambien firma declara que afecta expresamente á su cumplimiento la casa de comercio de su propiedad.— Claudio Ottati y Naldeo, Juan Beats, Juan José Perez, como apoderado de mi señora madre Francisca R. de Perez, Juan José Perez, José Firmino, Américo E. Fontana, J. B. Fasceli, Alejandro Barros, G. Battaglino, E. H. Piaggio, L. M. Surraco, Surraco y Ferreira, Martino Vidal, Podestá y Serú, Santiago [illegible], T. Marchelli, Deleo y Ca., [illegible], Juan Melvider y Vidal, Celestino Podestá, Juan P. [illegible], Humberto Ottati y Naldeo.—A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905. —Salvador Aguerrebere, Actuario. 3318 v db 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elisa Lecoste de Pinna, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3490 v db 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Garostiaga [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 62, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3380 v db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio [illegible] y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3322 v db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messina de Alfierano, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Morante, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano público. 3179 v db 22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Beauvelle citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3395 v db 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 62 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2949 v db 10.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wladislao Riet Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3330 v ero 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 12 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2920 v db 7

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] [illegible] Amalia [illegible] [illegible] de treinta dias [illegible] dentro del término de [illegible] [illegible] [illegible] por derecho.—Montevideo, [illegible] de 1905.—[illegible] actuario. [illegible] v [illegible] 13

RECTIFICACION DE PARTIDAS—[illegible]

[illegible]

[illegible] Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Arturo Barde[illegible], Actuario. [illegible]7 v db 6.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — Aprobacion de concordato. — Se hace saber al público que en los autos del concurso de don Francisco Laserre, se ha dictado la siguiente resolucion: [illegible] — Fray Bentos, Octubre 10 de 1905.—Vistos: La solicitud de concordato preventivo extrajudicial, introducido á f. 128 por don Francisco Laserre. Resultando: que admitida la solicitud se llenaron los requisitos determinados por el artículo 1525 del C. de Comercio agregándose de f. 134 á f. 271 y á f. 276 las pruebas de que se hicieron las publicaciones y á [illegible] el informe del síndico. Considerando: las conclusiones á que arriba el mencionado informe formulado por el síndico y su conformidad á la aceptacion del concordato que obra en autos. Considerando: que han transcurrido con exceso los treinta dias que señala el artículo 1526 antes citado, para formular ó deducir reclamaciones contra el concordato, sin que se haya presentado ninguna á recibir formulándolas, por cuya razon, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 1527 del C. de Comercio debe homologarse el concordato presentado. Por esto, resuelvo: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen los recaudos que obran á f. 93, f. 123 y f. 220 y en consecuencia [illegible] por el síndico la casa comercial del señor Francisco Laserre, [illegible] la fianza prestada en autos y dése [illegible] efecto la orden de detencion de la correspondencia. Y de conformidad con el artículo 1542 publíquese esta sentencia en los diarios «El Siglo» y «La Tribuna Popular» de la Capital, los que se agregarán oportunamente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel de Castro en Fray Bentos á diez de Octubre de mil novecientos cinco doy fe.—Leopoldo Duragno Vidal, escribano.—Fray Bentos, Octubre 18 de 1905.—José Durañona y Vidal, escribano público. 2991 v 12 dic.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don A[illegible] Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 62, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2757 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 62, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2728 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3017 v db 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Uguccioni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 49 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Esteban [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3343 db 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eusebio G. Rodríguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905. Juan P. Musto, escribano público. 3323 v db 6.

AVISOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	1.500.000	»	7.050.000
Realizado	900.000	»	4.230.000
F. de Res.	1.000.000	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ... Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ... Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ... Convencional
Descuentos ... Convencional.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 de Mayo—222

Desde 1o de Diciembre queda abierta hasta nueva resolucion la suscripcion de Acciones Preferidas correspondientes á la Serie núm. 12 las que podrán integrarse en efectivo [illegible] ó en cuotas mensuales de cinco por ciento.

Los dividendos repartidos hasta la fecha han sido de 12 % doce por ciento anual pagaderos por trimestres de (2 ½) dos por ciento á cuenta de los definitivos de cada ejercicio. — Juan [illegible], Gerente.

CONVOCATORIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

1.º Habiéndose resuelto en Asamblea General de 31 de Enero del presente año, la liquidacion del Monte-Pío del Colegio, y de acuerdo con lo resuelto por la Junta Directiva en sesion de 17 del actual, convócase á todos los socios activos y señoras viudas pensionistas, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, concurran á la Asamblea General extraordinaria que se efectuará en el local social, Misiones 137, el dia 4 del entrante Diciembre, á las 8 p. m., á fin de tratar y resolver los siguientes asuntos:

a) Carácter y facultades con que actuarán en la asamblea las señoras pensionistas.
b) Proyecto de liquidacion de dicho Monte-Pío del Colegio.
c) Reforma de los estatutos, una vez suprimido el Monte-Pío.
d) Expedientes inconclusos sobre pension y anticipos de fondos.
e) Los demás asuntos pendientes de resolucion en asambleas anteriores.

Se recomienda la puntual asistencia.

2.º Al mismo tiempo, y de acuerdo con lo preceptuado en los estatutos, cítase únicamente á los señores escribanos colegiados para la Asamblea General ordinaria que debe celebrarse el dia 15 del propio mes de Diciembre á las 8 p. m. á fin de elegir nueva Junta Directiva y demás indicado en los artículos 17 y siguientes de dichos Estatutos.

Montevideo, Noviembre 22 de 1905.
Isaías Ximénez, secretario. 3326 v de 5.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ... Nil
Idem á 7 días de aviso ... 1 % anual
Idem á 30 dias ... 3 » »
Idem á 60 idem ... 3 » »
Idem á 3 meses fijos ... 3 » »
Idem á 6 idem ... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 3 » »

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados en las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Fondo amortizante ... $ 1.635 87

TITULOS SORTEADOS

De 50 $ Núms. 20, 41 ... $ 470
» 20 $ Núms. 3, 15, 98, 187, 191, 251 ... 564
» 10 $ Núms. 35, 50, 65, 75, 88, 109, 121, 137, 151, 168, 174 y 224 ... 564 1.598 00

Saldo para el próximo sorteo ... $ 37 87

Los Títulos sorteados se pagarán el dia 20 del corriente en el escritorio del señor Presidente, calle Cerrito núm. 144, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.
Werner Quincke, Secretario. 3408 v db 20

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

¡PREVENCION!

Teniendo conocimiento de que las botellas de mi legítima Hesperidina—una vez vacías—son llenadas con drogas incalificables por algunos negociantes poco escrupulosos que pretenden hacerla pasar como el auténtico licor de mi creacion, hago saber á los consumidores que á bien precaverse contra el abuso, no obstante haber tomado ya las mas serias medidas para perseguir tan grosera mistificacion.

Es de lamentar que, solo por la apariencia de una utilidad ficticia, engañen al público haciéndole tomar una mescolanza en vez de la exquisita «Hesperidina Meninio», pues si bien lo piensan, comprenderán que causan un grave perjuicio á sus intereses por el mal crédito que toman sus casas. Cuando no hay buena voluntad para expender un artículo legítimo y genuinamente nacional es preferible no venderlo para no engañar al público por un interés mezquino y mal entendido que crean obtener con esas adulteraciones, pues ademas de menoscabar el buen nombre de la industria legal y el honrado gremio á que corresponden, perjudican los intereses propios y los de quien á fuerza de muchos sacrificios ha conseguido acreditar una bebida nacional tan benéfica y agradable.

Por un grave error que perjudica grandemente el desenvolvimiento de nuestra industria, se ha hecho hasta hoy una activa propaganda por los artículos extrangeros, menospreciando los uruguayos, y ahora que á la «Hesperidina Meninio», licor esencialmente nacional, le dispensa el público su mejor y mas creciente acogida por sus cualidades superiores, se le pone otra traba mas rastrera con esas adulteraciones que fomentan el descrédito de la industria nacional.

Para contribuir á la persecucion de [illegible] comunico al público que daré $ 100. (cien pesos) de gratificacion á la persona que me denuncie—presentando pruebas legales—quien son los individuos de mala fé que se valen de recursos tan condenables como vedados para aparentar que venden la acreditada marca de mi propiedad.

Montevideo, Noviembre de 1905.

Nota—Para denuncias é informes sobre la gratificacion ocurrir á mi apoderado señor don Eduardo H. Piaggio, calle Rondeau número 73.—Enrique Meninio. 3394 v de 16.

ALMACEN DE MUSICA DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano, no solo música facil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresion, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del [illegible]lado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 notas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo mas perfecto de su genero.

ÚNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Romisch. 878

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc. etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreras; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68 97, perm.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO, CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS DESDE PS 22 HASTA PS. 95

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

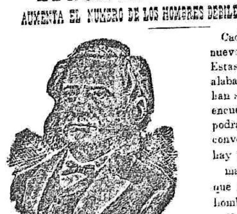
Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

SIGUE LA BUENA OBRA

AUMENTA EL NUMERO DE LOS HOMBRES DEBILES QUE SE FORTIFICAN



Cada dia se aumentan nuevos nombres á la lista. Estas palabras de elogio y alabanza de personas que han sufrido y que hoy se encuentran sanas y felices podrán informar á Vd. y convencerle de que aun hay esperanzas de vencer mal que le aqueja, de que podrá ser otra vez el hombre que debía ser.

He aquí lo que dice uno de la lista:

RESTITUIDO A UNA NUEVA VIDA

Montevideo, Marzo de 1905.—Señor Dr. Sanden—Capital.—Distinguido Dr.:—Me es grato saludar á Vd. con mi consideracion mas distinguida. Respecto á su inmejorable FAJA ELECTRICA de la que estoy enteramente satisfecho [illegible] FAJA ELECTRICA [illegible] Su casa, 25 de Mayo 52a. Departamento 1.0m. 2.

A todo enfermo le conviene consultarme y enterarse de mi tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada. Todas las consultas son gratis. [illegible] SALUD y VIGOR [illegible] Todas las consultas son estrictamente confidenciales. Háganse todas las consultas directamente al Doctor A. T. Sanden.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000
» realizado ... » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro [illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. | S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt—Banque [illegible].
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. B. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco do Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Cº.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... [illegible]
A retirar con 30 dias de aviso ... Convencional
A plazo fijo de 3 meses ...
A idem idem idem idem.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos ... [illegible]
Sobre depósitos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 0/0 en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 12 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente

BANCO FRANCES SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA Por depósitos en cuenta corriente y á la vista ... 1 % anual
» » á retirar con 30 dias de aviso ... 2 % anual
» » á plazo fijo de 3 meses ... 2 1/2 % anual
» » á plazo fijo de 6 meses ... 3 % anual
» » á plazo fijo de 1 año ... 4 % anual
» sumas importantes ... Convencional
COBRA Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones. Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 3331 pm



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

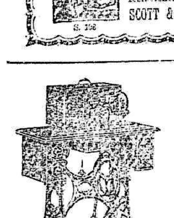
cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva fija tal refresca y se asimila y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima sino lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas." Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK. S. 108



Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante. Las hay combinadas con las que se [illegible] uso de mesa [illegible] la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion esmerada, ajuste perfecto y movimiento silencioso.

TRABUCATI Y Cía. ÚNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405 3550 pm

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCLO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Provisoriamente. 96 [illegible]rro 150—Montevideo. 1219 pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1905

ACTIVO

Fonda Pública de Garantía—Monto actual			$ [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ [illegible]		» [illegible]
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde.	» [illegible]		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » D	» [illegible]		
» » » E	» 109 414 79		» [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Incluidas las que figuran en deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la série A	$ [illegible]		
» » » D	» 7.106 89		
» » » E	» 246 75		» 17.112 23
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			» [illegible]
Valor nominal de los mismos	$ 405.600 10		
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la próxima amortizacion			» 5.846 16
Caja—Existencia en efectivo			» 7.614 99
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas. Saldo á cobrar			» [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 306.121 02
			$ 10.2[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas.			» 1.158.265 89
Valores depositados			» 192.300 00
			$ 11.627.171 43

PASIVO

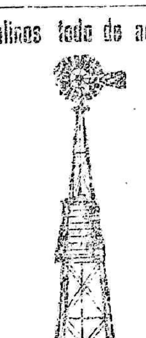
Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A	$ 2.842.000 00		
» » » B	» 261.200 00	$ 3.103.200 00	
» » » C	$ 569.000 00		
» » » D	» 626.900 00	» 1.195.900 00	
» » » E		» 371.600 00	» 4.674.700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 345.900 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 9.508 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Octubre 1.º de 1905		$ 1.375 00	
» Enero 2 de 1906		» 41.918 00	» 43.293 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 139.604 54
			$ 10.276.605 54
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E. De Propiedades gravadas en Cédulas série A		$ 119.014 78	
» » » Títulos » D		» 300.672 13	
» » » » E		» 738.578 98	» 1.158.265 89
Depositantes de valores			» 192.300 00
			$ 11.627.171.43

Montevideo Noviembre 16 de 1905.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.
Juan J. de Aréchaga, Gerente.
Cornelio Guerra, Contador interino.

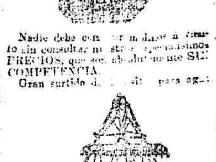
3156.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de [illegible] para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran [illegible]

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Empresa Teatro Solis

Asamblea de Accionistas. General Ordinaria

14 DE DICIEMBRE DE 1905

TERCERA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debió celebrarse el 22 del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 24 de los Estatutos.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 14 de Diciembre del corriente á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se reúna según el caso final del artículo 24 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el 8 de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 23 de 1905.
3311 v de 14. El Secretario.

"Montevideo Rowing Club"

Se cita á los señores socios, para la Asamblea General Anual que, de acuerdo con el artículo 3.o de los Estatutos, se celebrará el dia 13 de Diciembre de 1905, á las 8 1/2 p. m., en el local social.

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Informe de la Comision Directiva.
3.o Informe del Tesorero.
4.o Eleccion de Comision Directiva y Comision Fiscal.
5.o Eventuales.—El Secretario.

3428 v db 13.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de [illegible], calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos los volúmenes en rústica y 30 encuadernados.

Títulos y números recibidos: Nutliez, por Santiago Magiel; La Maestra de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (Ed. 4 tomos); Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por [illegible]; [illegible] el General C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; [illegible]; [illegible] La hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcón; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; La casa del pastor, [illegible]; La hermosita, por E. Gómez; [illegible] Una vida, por Guy de Maupassant; [illegible] Fabiola [illegible]; Waverley [illegible]; por Walter Scott, 2 tomos; El anillo de Norma, por P. A. de Alarcón; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rojo y el Verde, por [illegible]; Azul, por Rubén Darío; La bola, por [illegible]; Corazón, por E. de Amicis; Juventud, por [illegible]; Resurreccion, por León Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascón, por Alfonso Daudet; Pepita Jiménez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; [illegible] el Vicario, por [illegible]; [illegible] por Julio Verne; [illegible] por H. de Balzac; [illegible] Casa Roja, por [illegible]; Nuestra Señora de París, por V. Hugo.

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que [illegible] QUINCE PESOS SE LE REGALARÁ un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"



Trajes desde $ 12 á $ 18; [illegible] desde $ 18 á $ 24. Trajes de [illegible] desde $ 18 á $ 22. [illegible] desde $ 3.50.

Los [illegible]

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras pelictas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

CAMPO EN VENTA

Ciento treinta y cinco cuadras campo fuerte—65 de labranza y 70 de pastoreo, con montes de sauces y álamos, cruzado por el arroyo Bañado Negro. Produce buena renta, á dos y media leguas del pueblo de Pando é igual distancia del Sauce. Hay que sacrificarlo. Activar la compra. Datos: L. P. Bayarres, Dayman 65. De 4 á 5 p. m.—Montevideo. 975 v. d 26.

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 522. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissols. — Teléfonos: Las dos compañías.

Carmen T. de Basso

Q. E. P. D.

Falleció ayer 5 de Diciembre de 1905

[illegible]

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO - 159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



[illegible]

Precio 300 pesos oro

[illegible] STEINWAY & SONS, Nueva York [illegible] M. F. ESCHAL [illegible]

Ventas al contado y á plazo

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELÉFONO [illegible]

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO 108 pm

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

[illegible]

LAS VARICES

El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Roisso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. Rodríguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445 v en 9.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Practicantes.—Por disposicion de la Corporacion se llama á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de Beneficencia que se hallen vacantes el dia de la terminacion del concurso; de acuerdo con el reglamento que está á disposicion de los interesados en la secretaría general, Rincon 23, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

[illegible]

Victoria y Nuñez

70 lindos potros

EL VIERNES 8 de Diciembre [illegible] á las 5 de la tarde [illegible] Corrales de [illegible] 70 potros [illegible] de varias marcas, en buen estado.

Nadie falte á la hora indicada. 3446 de 5.

Jaime Castells Carafi

De los materiales de construccion que formaban el Mercado de la Abundancia, calle Yaguaron esquina San José.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de la Direccion de Abasto, Tablada y Mercados.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de chapas de fierro galvanizado, caños y chapas de zinc, 2 portones grandes de hierro, verjas de fierro, tirantillos, alfajías, tablas, persianas, ventanillas, gran cantidad de ladrillos que se venderán en pequeños lotes, baldosas de mármol, baldositas blancas para frisos, baldosas de azotea, piedra de vereda, pisos de portland, tejas, tejuelas, macetas de portland y demás artículos que estarán á la vista.

Se exigirá garantía en dinero á todo el que compre.

Los artículos deberán ser pagados y retirados al dia siguiente.

Por más datos, Piedras 134. 3451 de 5

Alberto Salvagno y J. Jubia

DE RICAS PLANTAS PARA SALON HALL Y JARDIN

En nuestra casa de remates Sarandí 193 a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL JUEVES 7 del actual á las dos en [illegible]

José B. Camusso

DE MUEBLES

[illegible]

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

CERCA DE RAMIREZ Y DEL PARQUE URBANO

[illegible]

EL JUEVES 14 del corriente á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré dicha casita, al mejor postor, pudiendo abonarse la mitad al contado y la otra mitad á doce meses, con el interés de 7 % anual. Títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 150 $ en garantía. Domicilio del martillero, J. Requena 21 b. 3448 de 5.

Manuel G. de Zúñiga

De una casita para familia

En la calle Colonia 454

AL LADO DE LA PLAZA

[illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 6 DE 1905

NOTAS DE FENIX

Lector: despues de ingerir esta traduccion en extracto, haz un esfuerzo de voluntad para no arrojarte alegremente desde la torre de nuestra iglesia metropolitana, ó desde un balcon del hotel Lanata u otro edificio cuya altura garantice el éxito satisfactorio.

El «Grand Magazine», de Noviembre último, contiene un artículo sobre esta pregunta: ¿la muerte violenta es dolorosa?

Hay citas y comentarios curiosísimos en ese trabajo, del cual es autor un médico, como por ejemplo: los casos del célebre viajero Livingstone, quien no sintió dolor alguno, ni agonía mental, ni desaliento, hallándose debajo de un leon que le devoraba el brazo derecho. Los estudios del profesor aleman Heim, respecto á ese y otros hechos análogos,

ofrecen la particularidad de que el mismo no se podrá darse cuenta de las [illegible] en los Alpes [illegible] de [illegible] metros.

[illegible] del dolor mental á del terror, [illegible] puede explicar por la [illegible] peligro [illegible] las [illegible] percepciones.

La [illegible] del dolor físico no es tan facil [illegible] lo siguiente: las indagaciones del gran fisiólogo Helmholtz [illegible] que es necesario un intervalo [illegible] de tiempo para que un nervio [illegible] y lleve al cerebro [illegible].

Así [illegible] por ejemplo [illegible] de un golpe en el pie. Para [illegible] decir, para [illegible] impresion [illegible] llevada al cerebro [illegible] de nervios [illegible] otra. Al final [illegible] luego la transmision [illegible]. Helmholtz [illegible] medirla y el intervalo [illegible] apreciable. Una bala [illegible] moderna, viajando [illegible] velocidad de 1200 pies por segundo, atravesaría la parte carnosa de un brazo humano, de tres pulgadas de espesor, en la 1.800 ava parte de un segundo de tiempo y solo sería sentida mucho más tarde. Lo mismo ocurre con el cerebro de una caída. Antes el hombre perdió la sensacion dolorosa [illegible] la conciencia.

Concluyendo [illegible] con las palabras del doctor Helmholtz [illegible] que esa [illegible] resulta [illegible]. No ofrece sufrimiento mental ó físico, ni terror, ni angustia [illegible]. El cerebro se [illegible] las facultades [illegible] la víctima se [illegible] dulcemente [illegible] esencial.

El problema de la incombustibilidad, problema [illegible] ha sido [illegible] en Madrid.

Un producto americano, el «Protectolo», [illegible] afan preferido.

Las pruebas [illegible] lugar días pasados, con éxito [illegible] en un solar de la calle [illegible].

Revestido [illegible] con una capa de «Protectolo» [illegible] de madera á otros efectos de [illegible] colocados [illegible] amontonaron [illegible] paja y otras materias combustibles, rociándolo todo con una gran cantidad de petróleo.

Despues [illegible] por distintos puntos, no tardando [illegible] inmensa hoguera. El incendio duró más de tres horas [illegible] disipada la gran humareda [illegible] dos los restos de las maderas incendiadas que interior [illegible] la caseta, se vió que ésta se hallaba en perfecto estado de seguridad, sin haber sufrido el más pequeño deterioro. La inmunidad al fuego fué, pues, absoluta, y el éxito de la prueba convincente.

Tiene la ventaja el «Protectolo» que, siendo un líquido [illegible], no [illegible] los colores de los objetos pintados; así que en los teatros, por ejemplo, podrían revestirse con dicho [illegible] telones, muebles, bastidores, etc., imposibilitando esas catástrofes que han marcado horribles [illegible] en la historia de los pueblos.

***

Estimado doctor Fénix:—Emilio Más, el artista de méritos que llama justamente la atencion por los cuadros que vuelve á exhibir en lo de Maveroff, no es ni ha sido nunca un adenentes.

Ingresó á la casa por algunas lijeras perturbaciones mentales, pero su estado actual es tan satisfactorio, que solo por seguir un régimen adecuado permanece en el establecimiento.

Un amigo de Más.

Montevideo, Diciembre 4.

***

En un jurado de Nueva York se ha podido apreciar cuan grande es la eficacia de la ciencia en ciertas pruebas judiciales.

Cierto sujeto que aseguraba haber perdido el uso del ojo izquierdo, ha sido descubierto de una manera curiosa su impostura ante un juzgado, por el médico de una compañía de seguros de Nueva York, a la que reclamaba una gruesa indemnizacion.

Escribió el doctor un nombre con tinta verde sobre una tarjeta negra, y haciendo que el demandante se pusiera un par de lentes cuyo cristal izquierdo era blanco y rojo el derecho, dijo que descifrara esos caracteres, lo cual hizo el demandante con facilidad y sin tener en cuenta de que estaba leyendo con el ojo izquierdo, pues ignoraba que la combinacion del rojo y el verde produce el negro, y le era imposible por lo tanto ver lo escrito con el ojo derecho.

Los miembros del jurado que entendian en el asunto, hicieron por sí mismos la prueba, y tapandose el ojo izquierdo, les fué imposible ver con el derecho lo que había en la tarjeta.

***

En Portsmouth (Inglaterra) se esta construyendo un buque de guerra, que dentro de cuatro meses será botado al agua y á los dieciseis estará armado y listo para navegar, que tendrá un desplazamiento de 18.000 toneladas, máquina de 23.000 caballos y una marcha de 20 á 21 nudos por hora.

El «Dreadnought», que tal es el nombre del acorazado, costará, una vez concluido y equipado, segun el «Shipping World», la respetable suma de diez millones de pesos.

***

¿Y por casa cómo andamos?

Nos ocurre esta pregunta en presencia de las precauciones que acaban de adoptarse en Buenos Aires para garantizar la pureza del hielo.

Ha venido haciéndose allí una prédica incesante en el sentido de subsanar los inconvenientes que en la práctica se presentaban para el estricto cumplimiento de las disposiciones en lo tocante á lo fundamental, esto es, el exclusivo empleo del «agua destilada».

Con este objeto, la ordenanza prescribe que las fábricas de hielo deberán tener aparatos de destilacion suficientes para alimentar la capacidad productora de sus compresores, es decir, si una fábrica puede, por ejemplo, producir diez toneladas de hielo cada 24 horas, deberá tener aparatos capaces de destilar en igual tiempo alrededor de diez metros cúbicos de agua.

El intendente, previo informe de la comision de establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos, ha dado un decreto reglamentando la aplicacion de la ordenanza en forma tal, que sea más difícil en adelante burlar sus disposiciones. Serán sellados todos los menos que excedan de la produccion de agua destilada, de manera que puedan servir solo útilmente solo aquellos que alcancen á alimentarse del líquido producido por los aparatos destiladores, y así en la fábrica á que hemos aludido, estarán en uso los medios necesarios para congelar las diez toneladas de agua que cada 24 horas producen aquellos.

En esta forma es fácil, posible, y puede ser eficaz la vigilancia de las oficinas respectivas, que en estos meses de verano ejercerán una efectiva y constante fiscalizacion en las fábricas, de manera que el público pueda usar con confianza y sin peligro un producto que anteriormente, en general, por lo menos, significaba una amenaza para la salud, debido á los pocos escrúpulos de algunos fabricantes, que habían encontrado los medios de escapar al contralor de las respectivas oficinas municipales.

***

En todo el mundo científico están causando mucha sensacion los estudios de un catedrático americano, de orígen indio, el doctor Jagadis Chunder, de la universidad de Calcuta en la India.

El profesor Chunder se ha preguntado si en la vida de los metales no existiria cierto sentimiento, cierta sensibilidad, cuando menos. Si sería dable envenenar un pedazo de metal, hacerlo sufrir los síntomas de la intoxicacion y devolverlo á la vida normal por medio de algun antídoto, de la misma manera que se haría con un animal ó con un vegetal cualquiera, en igualdad de circunstancias.

Ademas, el Sr. [illegible], sin que la razon [illegible] darse ciertamente, en honor [illegible] muertos, á algunos de los cuerpos que nos rodean, no sabemos [illegible] están dotados de la facultad de cansarse, de resentirse de fatiga cuando se les hace trabajar demasiado. Es este fenómeno el único que puede dar la explicacion de hechos que hasta hoy habían quedado en profundo misterio.

Y lo que es más aun: si se administra un baño tibio á determinada temperatura, á un cuerpo que se haya excedido en su labor [illegible] rendido, la temperatura, la humedad, las condiciones en fin en que se administra el baño, le devuelven la energía perdida y lo mismo se puede hacer con ciertos metales, á los que basta para devolverles su resistencia anterior y quitarles el cansancio, solamente la administracion de un baño tibio.

Antiguamente se daba una definicion del mineral diciendo que eran cuerpos que crecían, por simple oposicion de materia, que no sentían, ni se movían. Se decía que las plantas crecían y tenían una vida esencial, pero que carecían de movimiento, mientras que era precisamente la facultad de moverse la que hacía distinguir al animal.

Hoy se sabe de cierto que en los extremos límites de la vida, en lo infinitamente pequeño es muy difícil, imposible á veces, decir si un cuerpo es animal ó vegetal. Y es porque se sabe ya tambien que existen plantas dotadas de movimiento, mientras que algunos animales carecen de la facultad que antes era característica.

Ciertos fenómenos, como la cristalizacion, demuestran que existen en el seno de substancias minerales, movimientos pequeñísimos, que no por serlo dejan de ser movimientos. De aquí y de la manera de medir el movimiento, por medio de la irritabilidad, que usan los sabios, han partido los estudios del doctor Chunder.

Aplicando el mismo aparato que sirve para registrar y medir el movimiento de los músculos á ciertas plantas y á determinados metales, ha podido obtener curvas y rayas, que son la muestra en esta clase de aparatos de que existe el movimiento, tanto en unos como en otros.

La diferencia que existe es solamente cuantitativa, pues mientras que un músculo, por ejemplo, produce huellas de un milímetro, una planta las produce de un medio milímetro, y de un décimo los metales. Pero los metales, como las plantas y los animales, resultan susceptibles de intoxicarse lo mismo que un hombre, y de curarse por los mismos antídotos.

***

Tres embarcaciones pesqueras han llegado á La Boca, adquiridas en Europa por la Sociedad Argentina de Pesca. Son ellas el vapor «Admiraleno», de 205 toneladas de registro, construido en Sunderland en 1898, y los remolcadores «Haukene», de 27 toneladas y «Ormena», de 15 toneladas, de construccion mas reciente.

Los tres están dotados de los aparatos necesarios para la pesca de toda clase, inclusive la de la ballena.

***

El telégrafo nos viene hablando, entre dientes, de algo que ocurre en una comunidad religiosa de Córdoba, á extremo de hallarse el vecindario tan sumamente excitado que no serian imposibles actos de violencia. Al respecto hace las siguientes consideraciones un diario bonaerense:

«La familia clerical, generalmente tranquila, ó por lo menos lo suficiente discreta para no dejar traslucir los trajines internos, parece tambien mordida por el microbio anárquico. Y lo mas curioso del caso es que son los humildes y pacíficos franciscanos los que promueven ó motivan esos frecuentes conflictos.

...Constatados los hechos, ocurre preguntar: ¿qué de tan grave pasa para dar margen á esos alzamientos de las poblaciones en masa contra los conventuales? Sobran razones para pensar que se trata de motivos serios que desprestigian tanto mas á la iglesia, cuanto que se guarda reserva y no se hace nada por remediar el mal.

Causa extrañeza el ver que la curia no se procupa de estos hechos, que atacan y que hieren á la religion católica mucho mas que lo que pudiera hacerlo la propaganda liberal de mayor virulencia.

Tales escándalos, repetidos con frecuencia en diversas localidades del interior, obligan á la superior autoridad eclesiástica á intervenir enérgicamente por su propia conveniencia y hasta por deber nacional.»

***

¿Saben ustedes lo que es el «jiu-jitsu»? Si lo ignoran interroguen á nuestra Jefatura de Policía, que probablemente estará estudiando el punto para aplicarlo en las futuras reformas. Entre tanto ahí van algunas noticias, espigadas en los últimos periódicos franceses.

El «jiu-jitsu» es el [illegible] japonés, arte de defensa que se [illegible] cuál días pasados [illegible] el profesor Ré-Nié, [illegible] afirma lo [illegible] ha [illegible] oficial, y el [illegible] la enseñanza de [illegible] de [illegible] rias, instruidas á otros agentes para que estos [illegible] el personal subalterno. [illegible] Ré-Nié [illegible] guida M. Mouquin [illegible] Policía [illegible] ellos [illegible] mayor [illegible] maestro.

El profesor [illegible] nombre, Alonso [illegible] M. Regnier.

***

Tenemos á la vista una hoja suelta que dice así:

«Direccion General del Registro del Estado Civil.—Movimiento del estado civil de la República Oriental del Uruguay en el año 1904; parangon con el año 1903; [illegible] inscripciones omitidas en 1904, durante la guerra civil, [illegible] inscribiendo en 1905 [illegible] la fecha.

Las cifras totales que [illegible] trabajo con las siguientes, y á la que en ellas se ven claramente los efectos de una situacion anormal, con la particularidad de que descartando los centenares de víctimas que produjeron combates tan sangrientos como [illegible] de Paso del Parque, Tupambaé y Masoller, [illegible] extraordinario [illegible] pedido entrar en la cuenta regular, el balance de la mortalidad es considerablemente favorable con respecto al año 1903.

Matrimonios: 2622 en 1904 y 4787 en 1903; ó sea 2165 menos en 1904.

Nacimientos, excluidos los nacidos muertos: 26384 en 1904 y 32,000 en 1903; ó sea 5616 menos en 1904.

Nacidos muertos: 792 en 1904 y 1107 en 1903; menos, 315 en 1904.—diferencia que por su magnitud suscita curiosidad.

Reconocimientos y legitimaciones: 416 en 1904 y 767 en 1903; menos, 351 en 1904.

Defunciones, excluidos los nacidos muertos: 11,515 en 1904 y 13,673 en 1903; ó sea 2158 menos en 1904.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 5 — La reunion anunciada con objeto de la refundacion del Banco de la Provincia con el Banco del Comercio, se postergó á causa de no haber podido asistir el ministro de Hacienda.

—La exposicion de frutas se efectuará á fines de Diciembre.

Contrariamente á los repetidos anuncios, tambien comprenderá una seccion de floricultura.

—Esta tarde, en el Pigeon Club, se disputará el premio Verano.

El primer premio es de $ 800 y el segundo $ 200.

BUENOS AIRES, 5—El ministro de Obras Públicas regresa esta noche de su gira al norte.

—Debido á la bajante, varios vapores se hallan detenidos en el puerto.

BUENOS AIRES, 5—Comunican de Zárate que fueron recojidos en aguas del Paraná cinco cadáveres. Se cree que pertenecen á la tripulacion de alguna embarcacion naufragada.

En las ropas no les fué hallado ningun papel. Fueron enterrados.

—Sarmientos desmiente que la coalicion popular se abstendrá de participar en las elecciones de Marzo.

—El ministro de la Guerra se halla mejorado.

—En el mercado Buenos Aires un ascensor dió muerte al niño Antonio Salvador, de 8 años.

BUENOS AIRES, 5—Esta tarde apareció en la Plaza de Mayo una pequeña manga de langosta.

—Falleció don Diego Carrasco, vinculado á distinguidas familias.

—Comenzaron, bajo la direccion del contralmirante Betbeder, los exámenes de la Escuela Naval.

—El ministerio de Marina pasó á disposicion de la Escuela de Aplicacion de Oficiales dos torpederas, las que harán evoluciones nocturnas. La corbeta Uruguay participará en los ejercicios.

BUENOS AIRES, 5—El ministro del Interior desmintió que se haya extendido el decreto de convocatoria para las elecciones. Dijo que se dictará oportunamente, de acuerdo con lo que establece la ley.

—La Compañía Hamburgo Sud Americana inaugura el dia 10 de Enero viajes de 15 dias á medio á Europa, sin subvencion.

—El presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Malbran, solicitó del ministro de Marina antecedentes relativos á la adquisicion de materiales y embarcaciones para el servicio de sanidad, para así preparar el elemento y personal necesario para que funcionen desde principios del año 1906.

BUENOS AIRES, 5—El señor Manuel Peña fué nombrado sub-director de Correos y Telégrafos.

—El ministro de Relaciones pidió á la Legacion en Montevideo informes sobre el asesinato del súbdito argentino Cruz Alta.

BUENOS AIRES, 5—El ministro de Hacienda doctor Terry dió un decreto habilitando para las operaciones de carga y descarga los muelles y depositos de la empresa del puerto de La Plata.

El doctor Terry dispuso librarse al servicio público 1060 metros de muelle de la ribera sud del Riachuelo que acaban de construirse.

—El ministro del interior doctor Castillo de acuerdo con el procurador general contestó al Juez Federal de Santa Fé referente á la pregunta que le hizo este sobre la jurisdiccion del Poder Ejecutivo sobre playas, mares y rios navegables, diciendo que la opinion del Poder Ejecutivo tiene muy relativo valor en los asuntos sometidos á los tribunales.

Francia

PARIS, 5—Los diarios anuncian que fué arrestado en Adge (departamento de Herault) un anarquista que resulta ser Ferrás, el pretendido autor del atentado contra el rey Alfonso.

PARIS, 5—El pretendido Ferraz, arrestado en Adge, sería un mistificador.

PARIS, 5—En el Senado el miembro liberal Mr. Legrand protestó por el proyecto de separacion de la Iglesia y el Estado, y dijo que era inoportuno y peligroso.

El ministro de Justicia, Mr. Chaumié, declaró que el gabinete promulga [illegible] de dicha separacion y que [illegible] el Consejo de Estado [illegible].

CANNES, 5—Las armas [illegible] [illegible] de Febrero.

PARIS, 5—[illegible] Estado [illegible].

España

MADRID, 5—El ministro de Hacienda se halla mejorado.

BARCELONA, 5—[illegible] catalanes [illegible] en las provincias [illegible].

MADRID, 5—[illegible] del ejército.

[illegible] Público, señor San [illegible] Paraíso [illegible].

MADRID, 5—[illegible].

BARCELONA, 5—[illegible] un Círculo [illegible].

Italia

ROMA, 5—[illegible] miembros del gabinete [illegible] á las Cámaras la cuestion [illegible] y vendía Rabespanol.

ROMA, 5—El [illegible] viaje del expremier ministro Giolitti [illegible].

CATANZARO, 5—[illegible] autorizo que resolvía [illegible] á los damnificados de Calabria [illegible] protesta del retardo del [illegible] las necesitadas [illegible]. Tambien al final de él, fue [illegible] el envio de un afectuoso saludo al rey Víctor Manuel.

ROMA, 5—En el Senado [illegible] las sesiones.

Rindiose homenaje [illegible] senadores y diputados fallecidos durante las vacaciones.

ROMA, 5—Se firmó la convencion [illegible] relativa al pago de los [illegible] postales que se [illegible] por intermedio de las oficinas de Nápoles y Tamandiyas.

ROMA, 5—En [illegible] que celebraron numerosos diputados representantes de regiones [illegible], se resolvió rechazar el [illegible].

ROMA, 5 — La Congregacion de los Ritos declaró á San Sebastian patron de la diócesis de Porto Alegre.

Rusia

LONDRES, 5—[illegible] de Sebastopol que los complices [illegible] en el reciente motin serán juzgados por el Consejo de Guerra.

SAN PETERSBURGO, 5—Llegaron procedentes de Manchuria dos regimientos de cosacos.

Uno se dirigió á Czarkoe-Selo y otro ocupa la oficina de Correos y Telégrafos.

BERLIN, 5—Comunicaciones recibidas de Samara, vía Varsovia, dicen que varios promotores locales de la huelga ferrocarrilera fueron condenados á muerte.

La Union de obreros de Ferrocarriles ordenó declarar la huelga general si no se les conmuta la pena.

EYDTKUHNEN, 5—Nuevos informes de Rusia dicen que los cosacos dispersaron el dia 3 del corriente por la noche un meeting que celebraban los telegrafistas en San Petersburgo, resultando numerosos heridos.

Suecia

ESTOCOLMO, 5—El diario «Aftenblado» anuncia que dos cañoneros parten para Irlanda á fin de proteger á los súbditos suecos.

Inglaterra

LONDRES, 5—Antes de abandonar el palacio real, Mr. Bannerman se entrevistó con el duque de Devonshire.

Se atribuye gran importancia a esa entrevista.

LONDRES, 5—El techo de la estacion Caring-Cross se desplomó, resultando veinte y ocho obreros heridos, siete desaparecidos y un muerto.

LONDRES, 5—Mr. Bannerman, declaró al rey Eduardo que no le sometería la composicion del nuevo gabinete antes del lunes próximo.

LONDRES, 5—Las víctimas del accidente de la estacion Charing-Cross son tres muertos y cuarenta heridos.

Japon

TOKIO, 5—El presupuesto para 1906 fué fijado en 515 millones de yens, incluso los 19 millones de recompensa a los militares y 75 millones para los gastos de reimpatriacion.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 5—La noticia de la ocupacion de la isla Lemnos por la escuadra internacional produjo viva emocion.

La turba recorrió las calles dando mueras á los cristianos.

El comercio europeo cerró sus puertas.

Alemania

BERLIN, 5—Se abrió la Dieta de Prusia.

Austria

VIENA, 5—Semi oficialmente se anuncia que la Sublime Puerta acepta el proyecto de reformas presentado por las potencias para Macedonia, pero pide numerosas modificaciones.

Estados Unidos

WASHINGTON, 5—En ocasion de la apertura del Congreso, Mr. Suldier volvió á presentar su proyecto para acordar subsidios á la marina mercante y modificar la ley aduanera y adoptar medidas de represalia contra los productos de los paises que gravan con derechos exhorbitantes los artículos norte-americanos.

En el mensaje que leerá hoy Mr. Roosevelt, este insistirá en la necesidad de ejercer la fiscalizacion rigurosa de las grandes compañías y trusts, especialmente las de seguros.

El presidente reiterará las ideas emitidas últimamente en su reciente discurso de Cincinnati, en el cual dijo que era necesario que el gobierno federal tuviera facultad para intervenir en las leyes que rigen en la materia de trusts y que dependen ahora de los diferentes estados.

Es tal la necesidad de esa medida que conviene hasta reformar la Constitucion para introducir las modificaciones requeridas.

Es este uno de los pasos que Mr. Roosevelt piensa dar para aumentar el poder del gobierno federal y reducir el de los diferentes estados.

CHICAGO, 5 — Se ha producido un incendio pavoroso que causó daños por valor de un millon de dólares.

El establecimiento incendiado es la Gran Compañía de Acero de Illinois.

WASHINGTON, 5—En el mensaje del presidente Roosevelt leído hoy en el Congreso dijo que la reunion de una nueva conferencia de la Haya es [illegible].

Los derechos é intereses de los Estados Unidos exige el mantenimiento de la Doctrina de Monroe [illegible] en la construccion del Canal de Panamá.

[illegible] paises [illegible].

Brasil

RIO JANEIRO, 5 — La Cámara de Diputados [illegible] la enmienda [illegible] para 1904, en sentido de suprimir el aumento acordado de 50 por ciento por los derechos á los artículos similares de produccion nacional.

Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 5—Para Buenos Aires se embarcó el ministro de la Argentina señor G [illegible] silla.

Se asegura que el citado diplomático se al [illegible] disgustado porque el buque de guerra argentino El Plata, despues de la visita que hizo a su bordo, no quería hacerle las salvas de ordenanza, pues aun no había presentado sus credenciales el gobierno paraguayo.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5—La renovacion de la combinacion salitrera fracasó a causa de las exigencias de los productores, que deseaban contribuir con mayor cuota a la produccion que la asignada por el directorio.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Don Luis Izquierdo será nombrado delegado ante la Exposicion de Milan.

—Mañana se firmará el nombramiento del señor Balmaceda como ministro ante el Perú.

—En el seno del gabinete existe una divergencia de opiniones respecto á si se debe declarar ó no provincia, el territorio de Magallanes.

LOS RUMORES ALARMANTES

Reunión del Directorio Nacionalista

Ayer de mañana celebró sesion extraordinaria el Directorio del Partido Nacional.

El acto fué presidido por el doctor Carlos A. Berro, hallándose presentes los señores Enrique Legrand, Antonio Borrás, doctor Alfredo Vasquez Acevedo, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, y doctor Antonio Carvalho Lerena y Remigio Castellanos.

La reunion duró desde las 9 y 1/2 de la mañana hasta las 12 del día y segun los datos de secretaría solo se trataron asuntos de trámite.

Apesar de esos informes, se nos asegura que el directorio se ocupó de los rumores alarmantes y que se hizo notar la oportunidad de desautorizarlos en alguna forma.

En ese sentido se convino dirijir en esta semana una circular á las comisiones departamentales, con el objeto de advertirles, para que á su vez lo hagan saber á sus correligionarios, que las alarmas, por lo que al Partido Nacional se refiere, no tienen razon de ser.

Al mismo tiempo se les invita á llevar la tranquilidad á los elementos nacionalistas de sus respectivas zonas.

FERROCARRIL A MELO

LOS ESTUDIOS PARA EL TRAZADO

No pueden ir mejor de lo que van, las cosas relativas á la construccion del ferrocarril á Melo. Adelantándose á la resolucion de la asamblea de accionistas que se celebrará de un momento á otro en Londres para considerar el convenio celebrado al referendum entre nuestro gobierno y la Empresa del Ferrocarril Central, el directorio de esta ha telegrafiado desde allá diciendo que pueden iniciarse desde ya los estudios definitivos del trazado. Esos estudios, que dar principio en estos dias bajo la direccion del ingeniero Berlar, piensa llevarlos á cabo este, en el campo, en el término de cuatro meses, empleando luego unos seis meses en los trabajos de gabinete.

Así, pues, dentro de un año á lo mas, todo estará ya pronto para iniciar de inmediato las obras de construccion de la importante via férrea, obras que durarán tres años, tiempo en el cual está comprendida tambien la construccion del ramal que, arrancando de un punto situado entre Illescas y Nico Perez, llegará á Treinta y Tres.

EN LA CÁMARA

EL DIVORCIO

Despues de varias sesiones sin número, la Cámara baja reanudó ayer la discusion del proyecto de divorcio.

El doctor Paullier, que estaba en el uso de la palabra, prosiguió desarrollando sus opiniones en favor de la reforma.

Trató el punto relativo á la separacion de cuerpos, expresando que esta podrá ser todo lo legal que se quiera; pero que era un absurdo por cuanto se obligaba á los esposos á permanecer en un estado de castidad que casi siempre es aparente y que en todos los casos es contrario á la naturaleza humana.

A este respecto se estendió en algunas consideraciones de orden moral acerca del aumento de los hijos adulterinos, que eran la consecuencia—dijo—de la separacion.

Se refirió despues al decrecimiento de la natalidad en Francia y manifestó que ese fenómeno era anterior á la ley Naquet y explicó los factores que, á su juicio, habían contribuido á producirlo.

Despues de un breve cuarto intermedio, el doctor Paullier reanudó su discurso manifestando que no era lógico invocar en aquel país ú otro cualquiera, la ley de divorcio para explicar el aumento de hijos ilegítimos.

Declaró por último que votaría el proyecto porque él importa un progreso inmenso en nuestra atrasada legislacion y terminó manifestando que á este respecto sus ideas eran aun mas avanzadas, siendo partidario de la libertad en el matrimonio, único principio conciliable en la personalidad humana.

mando despues el señor Roxlo, en contra del proyecto, sin llegar á entrar al fondo del asunto por haber sonado la hora. El exordio de su discurso, brillante por la forma y rico en hermosas imágenes, valió al orador entusiastas ovaciones de la Cámara y la barra.

Declaró que combatiría el proyecto con la conviccion, formada de largas horas de estudio y meditaciones, de que el divorcio era el punto que conducía de la monogamia á la promiscuidad de las uniones libres.

Comparó la ligereza con que en nuestro país se abordaba tan trascendental problema con lo que ha pasado en España, donde los hombres de mas vuelo intelectual, consultados sobre si convenía ó no adoptar el divorcio, contestaron que el punto no podía ser resuelto sino despues de profundos estudios; en Italia, donde apesar del feminismo de sus grandes hombres y del desarrollo de las ideas socialistas, fueron mal recibidos los proyectos sobre la materia presentados al parlamento y en Francia, donde Naquet tardó ocho años en hacer triunfar la reforma apesar de que los literatos y escritores la venían preconizando desde antes de 1860. Comparó tambien la actitud de nuestro parlamento con el proceder de los legisladores argentinos, que se dieron cuenta de que el divorcio no es solo una cuestion legal y filosófica, sino tambien una cuestion del sentimiento.

Hizo el señor Roxlo varias citas de literatos franceses de mas fama, contrarios al divorcio y se refirió á lo que pasa actualmente en Francia, donde aquel ha caido en el descrédito.

El señor Roxlo quedó con la palabra y segun tenemos entendido, su discurso ocupará varias sesiones.

NUESTRO DIRECTOR

Con motivo de la enfermedad que aqueja al general Mitre al que lo unen antiguos y amistosos vinculaciones, partió ayer para Buenos Aires el director de este diario, señor Julio Piquet.

Su ausencia será de pocos días.

EL GENERAL MITRE

Estado del ilustre enfermo

LEVE MEJORIA

(POR TELÉGRAFO)

BUENOS AIRES, 5—«La Nacion» fijó en sus pizarras el siguiente boletin médico:

Hasta las 9 a. m. el estado del general Mitre no ha variado, aunque sigue siendo delicado.

BUENOS AIRES, 5 — Otro boletin médico fijado en las pizarras de «La Nacion» dice:

«11.30 a. m.—El estado del general Mitre aun sigue siendo delicado, aunque se nota mas animacion en el enfermo.»

BUENOS AIRES, 5 — A las 11.30 a. m. á pesar de las contrarias tentativas de médicos y amigos, el general Mitre se levantó y con paso vacilante se dirigió al cuarto de baño, intentando lavarse, cosa que se le impidió en el acto. Despues manifestó el deseo de salir á tomar un poco de aire al patio.

Los médicos le persuadieron para que se volviera a acostar.

El boletin médico de la una de esta tarde dice que á esa hora se notaba una pequeñísima mejoría, sin esperanzas de una reaccion definitiva.

El patricio durmió algunos momentos.

BUENOS AIRES, 5—El nuevo boletin médico constata que á las tres de la tarde se observó una pequeña mejoría en el estado del general Mitre. Actualmente, el distinguido enfermo duerme tranquilamente.

El doctor Piñero está de guardia al lado de su lecho. El público continua en aumento frente á la entrada de su domicilio.

Por delante de este se prohibió el tránsito de carruajes. Los tranvías pasan lentamente, con prohibicion de tocar las campanas.

BUENOS AIRES, 5—A las dos de la tarde el doctor Piñero dispuso que se bañara al general Mitre, quien se halla en estado algo mas satisfactorio, lo que permite fundar esperanzas en una reaccion favorable.

—Un nuevo boletin á las 4 y 30 de esta tarde dice que el general Mitre ha experimentado una ligera reaccion favorable. El reposo se acentua.

BUENOS AIRES, 5—Otro boletin médico de las 8 y 15 p. m., dice que en el estado del general Mitre continua acentuándose el reposo.

El enfermo se alimentó á las seis de la tarde.

BUENOS AIRES, 6—El general Mitre continúa mejorando dentro de la misma gravedad. Alimentóse nuevamente con caldo, champagne y té. El doctor Molina se retiró á las 11.30 de la noche, declarándose optimista respecto al estado del enfermo.

CRIADORES DEL MERINO

La Sociedad Criadores nos dirige la siguiente carta relacionada con la cuestion de la formacion del Flock-Book:

Montevideo, Diciembre 5 de 1905—Señor director de «El Siglo»—Presente—Muy señor nuestro: En ediciones anteriores del diario de su direccion se registra una circular de la Asociacion Rural del Uruguay invitando á los criadores de merino para discutir la formacion del Flock-Book de esa raza, árdua tarea que en la citada institucion ha tenido tres largos años de gestacion penosa y que por fin se quiere sacar á luz.

Pero ya es tarde. La Asociación Rural ha agotado la paciencia de los criadores de merino y ante la morosidad de sus procedimientos y en defensa de nuestros intereses, hemos fundado nuestro centro, que no es un proyecto, como parece darlo á entender la Rural, sinó que ya funciona con vida propia y con el concurso de los principales criadores del país, y no pasarán muchas horas sin que tenga también concedida por los poderes públicos, su personería jurídica.

La reunion proyectada por la Asociacion Rural del Uruguay—que en vez de secundar nuestra accion nos puso piedras en el camino, aunque con resultado contraproducente—no tendrá pues eco ni resultado práctico alguno.

Los criadores de merino tenemos ya nuestro centro propio que tutelará mejor que nadie los intereses de nuestra produccion.

Otra cosa habria sucedido si la Asociacion Rural del Uruguay en vez de perder tiempo se hubiera preocupado de hacer lo que ahora intenta, cuando ya tenemos adelantado el trabajo los que al fin nos hemos decidido á confiar en la obra de otros.

Rogando al señor director [illegible] esta necesaria [illegible] repetimos de usted afmos. [illegible] presidente: Pedro Nazal [illegible] presidente: Juan Schaurich [illegible].

UN EMPRÉSTITO QUE NO SE NECESITA

I

Acaba de producirse un [illegible] emocionante, inesperado [illegible] indebida en que [illegible].

Hemos edificado [illegible].

[illegible] cion previa del Cuerpo Legislativo [illegible] gestiones secretas de [illegible] Hacienda habidas [illegible] francés, el de [illegible] caido sobre la persona [illegible] Serrato sino sobre el [illegible] cual como pesaria [illegible] perjuicios que entablarian [illegible] suscrito el contrato de empréstito [illegible] encontrarían razones en que [illegible] el Cuerpo Legislativo [illegible] que le ha remitido el gobierno [illegible] su estudio y sancion, despues de haberlo aceptado y firmado él, y aquel [illegible] habria dificultado mucho [illegible] gociacion financiera que [illegible] realizar despues.

Además, todo lo que no [illegible] dentro de las prácticas que observan siempre en operaciones de [illegible] naturaleza, quita la importancia [illegible] debe dársele si se quiere conseguir la realizacion del propósito que [illegible] sigue.

Eso de hacer grandes empréstitos en Europa por medio de cartitas dirigidas desde aquí á los capitalistas [illegible] de negocios de allí, franceses [illegible] nuevo que se presta á [illegible] sas apreciaciones.

Despues de este preámbulo que [illegible] conveniente, vamos á [illegible] contrato de empréstito que [illegible] ha enviado al Cuerpo Legislativo y va acompañado de la aprobacion premeditada de los que no [illegible] fos de tanta magnitud más que el [illegible] dejo brillante que produce el [illegible] se preocupan por consiguiente [illegible] detenido que importa [illegible] exije un problema financiero [illegible] abarca multiples proyecciones [illegible] compromisos, que deben de [illegible] mucho antes de contraerse.

Lo que se saca en consecuencia [illegible] enterarse de este asunto, es que el Gobierno ha desenbierto que hace un [illegible] grupo financiero que desea [illegible] negocios con el Estado.

Hecho este importante descubrimiento lo que debió hacer el Presidente de la República, fué solicitar inmediatamente del Cuerpo Legislativo autorizacion para acreditar un Enviado Extraordinario, que trasladándose al centro de operaciones donde se desarrollan los grandes capitales europeos, pudiera ponerse al habla con los grupos de capitalistas que hubiera podido formar en Inglaterra, en Alemania y en Francia escudriñar todos los centros [illegible] pudiera encontrar interesados en [illegible] car sus capitales en un país como el nuestro que ha adquirido gran crédito por los sacrificios inmensos que viene haciendo hace muchísimos años para cumplir fielmente sus compromisos, abonando el importe del servicio de sus deudas externas é internas con una puntualidad digna de los mayores elogios, porque para llegar á ese resultado ha tenido en muchas ocasiones que privarse de satisfacer sus necesidades mas apremiantes; se ha visto obligado á interrumpir el pago de sus presupuestos internos durante muchos meses, sometiendo á fuertes contribuciones los sueldos, ó mejor dicho, el trabajo personal de los servidores de la Nacion, llevando la escasez y hasta la miseria á los hogares de muchos militares, empleados públicos y pensionistas, recargados con impuestos excesivos, teniendo que recurrir tambien al aumento inconsiderado de los impuestos al pueblo consumidor y tratar de sacar de aquellos centros el dinero las mayores ventajas posibles.

Es despues de haber ensayado todos los medios para llegar á este resultado que recien ha debido presentarse, el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo diciéndole; el proyecto ó contrato de empréstito que os remito es el resultado de gestiones llevadas al extremo; no es posible conseguir mejores ventajas para la Nacion.

Supongamos un viajero que tiene que recorrer una distancia determinada para llegar á la realizacion de un proyecto que ha de darle grandes beneficios, y que habiendo recorrido una parte del terreno, que lo aleja mucho del término del viaje en donde ha de encontrar lo que va á buscar, se detiene seducido por las proposiciones que le hace otro viajero que va persiguiendo el mismo resultado que él, y las acepta sabiendo ó debiendo saber que le darán un lucro inferior al que habría conseguido llegando al término del viaje.

Esto precisamente le pasa al gobierno; se le ofrece un empréstito al 5 ojo de interés que sube á 5.55 pues coloca la deuda al 90 ojo y esto lo halaga y entusiasma, sin percibir al parecer, que le exigen una bonificacion de 10 ojo cuando los títulos que va á emitir y á entregar valen el dia de la entrega 104-28, que es el promedio de la Consolidada de 3 1/2 ojo de interés que se cotiza al 73 ojo lo que importa recibir con la bonificacion de 10 ojo 114.28 de deuda por cada cien pesos oro que recibe, que produce á los prestamistas un interés de 6.34, y esto no da lugar á duda porque la deuda proyectada tiene la misma garantía de la renta de aduanas que la Consolidada, el mismo privilegio de retirar diariamente de aquella oficina la parte correspondiente al 24 ojo de las entradas que se enagena, la facultad, inconstitucional, de ejercer un control de la renta del Estado aunque el Mensaje diga lo contrario, y la condicion de hacerse el servicio de intereses y amortizacion en Europa por cuenta de éste; y encontrado por ese ofrecimiento que lo lleva á hacer cálculos alegres; y sin otras gestiones que podían llevar á su ánimo el convencimiento de que era posible conseguir mayores ventajas, acepta la propuesta y solicita del Cuerpo Legislativo la autorizacion correspondiente para elevarla á escritura pública.

Ni lógica nos lleva á este raciocinio: [illegible] París un grupo de capitalistas [illegible] Inglaterra [illegible] capitales [illegible] guerra [illegible] Alemania [illegible] por fin en Francia en donde [illegible] establecer negociaciones del banco que nos ofreció dinero hoy, [illegible] todos esos elementos [illegible] la diplomacia que es [illegible] consejera de la grande [illegible] financieras, [illegible] fracaso [illegible].

Cuando [illegible] á París nos [illegible] Ministro de Inglaterra [illegible] deudas nacionales, fui obsequiado [illegible] con un banquete en su palacio de Avenida Kléber, por el banquero señor Mallmann, vinculado al alto [illegible] de nuestro país [illegible] fueron invitados [illegible] aquella plaza, pues el [illegible] estaba interesado en que se hiciera allí tan importante operacion financiera.

El señor Mallmann me había declarado y confidencialmente que los capitalistas franceses no se encontraban dispuestos á entrar en negocios con la República Oriental; verdad es que entonces pasaba esta por una mala situacion; estaba desprestigiada su crédito á tal extremo que nuestra deuda de 3 1/2 ojo de interés se cotizaba á 50 ojo.

Aquella prevencion tan oportuna [illegible] actitud, así es que durante el banquete y después de terminado se habló superficialmente de nuestro país, tres cumplimos expresiones de cortesía y frecuentemente amistosos; pero ni los banqueros hicieron referencia á la mision que se me había confiado, ni yo les dije nada al respecto. Probablemente esperaban ellos les hiciera alguna indicacion, pero conociendo sus opiniones me abstuve de caer en el error de hacerla; como se vé era preciso proceder diplomáticamente.

Las gestiones para la unificacion se habían iniciado ya, a mi llegada a Londres, pero no adelantaban porque estaban en juego indecisiones y pretensiones que destruían en un dia los trabajos que habían podido realizarse en mucho tiempo.

Sin haber actuado en aquel escenario financiero donde desempeñan un rol activo tantos intereses, tantas exigencias, tantas tretas para sorprender al que se deseo envolver en las redes de combinaciones que varían al infinito; nadie puede hacerse una idea de la calma con que hay que revestirse y de la diplomacia que hay que emplear para llegar al fin que se persigue. Sin embargo, poco tiempo después de tomar yo intervencion oficial en la negociacion todas las dificultades se habían vencido, todo había podido arreglarse satisfactoriamente.

Cuando se supo en París que la operacion estaba en vía de realizarse en Inglaterra, fué el baron Souveran á Londres á pedirme una conferencia en la que me declaró que los banqueros franceses estaban resueltos á encargarse de la unificacion de las deudas de la República Oriental, pero llegó tarde y aprovechó la oportunidad para recordarle muy afablemente, el indiferentismo que manifestaron cuando les fui presentado en París.

Como se vé fueron impulsados á hacerme proposiciones cuando se convencieron de que los ingleses estaban empeñados en practicar la operacion, si esta no hubiera estado terminada cuando el baron Souveran fué á verme, es posible que habiera podido conseguir alguna ventaja mas de los mismos ingleses.

Ahí tiene esplicado el ministro de Hacienda, como ha padecido un error al intervenir en la negociacion del empréstito por medio de una correspondencia de dudosa correccion, cuando ha podido ir, ó mandar un ministro debidamente acreditado que tomara á su cargo la operacion; y procediendo así se habria podido obtener mejor tipo de interés y además una economía en el resultado de esta, por que realizándola un representante de la Nacion directamente con los capitalistas, la comision que hubiera habido que pagar habria sido muy inferior á la que hoy exige, y se le concede al proponente del empréstito, mientras que los gastos que habria ocasionado la intervencion de un ministro especialmente acreditado no excedería de 10 á 12.000 pesos.

AMARO CARVE.

(Continuará).

PARLAMENTO

Los impuestos de 10 y 5 ojo

Ha sido informado por la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes el mensage del Poder Ejecutivo proponiendo la supresion, para determinados empleados de la nacion, de los impuestos del 10 y 5 por ciento que gravan los sueldos y pensiones.

La Comision reflexionó sobre sí sería mas justo el que la supresion se hiciese favoreciendo a todo el personal de la Administracion, pero llegó á la conclusion de que por mejorar á todos en realidad no se beneficiaria a nadie, optando por consecuencia, en el sentido indicado por el Ejecutivo, esperando que la época próspera que se inicia, permita en período próximo mejorar á los demas acreedores de la nacion.

Conversión de deudas

La Comision de Hacienda de la misma Cámara inició ayer el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo sobre conversion de las deudas de 6 por ciento.

En esa reunion se cambiaron ideas generales sobre la importancia y el alcance de la operacion financiera. Probablemente la Comision volverá á reunirse hoy.

Exposicion de Minas

La de Fomento [illegible] la solicitud presentada por el comité de la Exposicion Nacional de Minas [illegible].

La visita de la delegación argentina

La Cámara de Diputados de la República Argentina ha dirijido una comunicacion á la nuestra agradeciendo el envío de la ejecutada [illegible] destinado á rememorar la visita que últimamente hizo á Montevideo la delegacion enviada por el gobierno de aquel país en ocasion de nuestras fiestas pátrias.

Licencia a un diputado

La Cámara ha concedido dos meses de licencia para ausentarse de la capital al diputado por Mercedes, doctor Juan F. Lacoste.

Como el doctor Lacoste pertenece á la Comision de Hacienda y esta tiene á su consideracion importantes asuntos, ha sido integrada con el doctor Oneto y Viana.

Citacion

La Comision de Senadores se reunirá hoy á las 3 y 1/2 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que faculta á la Junta E. Administrativa de Soriano para hacer obsequio al adoquinado en la ciudad de Mercedes.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que declara de utilidad pública la expropiacion de campos para el ensanche del ejido de la ciudad de Paysandú y formacion de colonias agropecuarias en el mismo departamento.

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

EL CARGO DE OFICIAL 1.º

El puesto de oficial 1.º del Ministerio de Gobierno, vacante por fallecimiento del señor Jerónimo Toribio, será llenado con el señor Benjamin Fernandez y Medina, actual secretario de la Direccion de Salubridad.

Parece que de un momento á otro el oficial mayor de aquel ministerio, señor Andrés Ferrando, se acojerá á la jubilacion á que tiene derecho, y entonces se hará efectivo en la reparticion aludida el ascenso que ahora, con motivo del ingreso del señor Fernandez y Medina, queda sin efecto.

Elecciones en Treinta y Tres

DECRETO GUBERNATIVO

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer á la prensa el siguiente decreto:

Montevideo, Diciembre 2 de 1905—Habiendo el Honorable Senado declarado nula la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral realizada en la 5.ª seccion del departamento de Treinta y Tres el 8 de Octubre ppdo., el presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Procédase el domingo 17 del corriente, en la 5.ª seccion del citado departamento, á la eleccion de miembros de Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Claudio Williman.

TASADORES Y REGULADORES

Acordada del Tribunal

El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado para desempeñar las funciones de reguladores oficiales á los Dres. Pablo Varzi (hijo) y Vicente Borro, los que se turnarán en la forma establecida en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Franco Sagarra para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental y Juzgados de Paz desde la primera seccion hasta la quinta inclusive; y al escribano don Demetrio Paz para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésimo primera inclusive.

Para regulador de honorarios de contadores al contador público don Alfredo L. Pinto, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia cinco de Marzo próximo en atencion á la féria.

Se recomienda á los tasadores, se ajusten estrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

TRAMVIA DEL ESTE

Desde hoy esta empresa, autorizada por la Junta, cortará el tráfico de trenes entre el Parque Urbano y Punta de Carretas.

Para subsanar en lo posible los inconvenientes que esta suspension pueda ocasionar á los pasajeros, la empresa pondrá un ripper, que recorrerá aquel trayecto en combinacion con los coches que llegarán hasta el Parque Urbano.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Tercer grupo de las clases pasivas por Setiembre y Vencimientos.

Total: 33.200 pesos.

Empadronamiento de la propiedad

Ha regresado de Minas el inspector de Oficinas, señor Enrique Givogre.

Su viaje á aquella ciudad fué motivado por el empadronamiento, censo y avalúo de la propiedad urbana, confiada á la inspeccion técnica regional.

Igual cometido acaba de desempeñar el señor Givogre en Maldonado y Rocha.

Nombramientos

Por el ministerio de Gobierno se aprobaron los siguientes:

Para escribiente de primera clase de la 11.a seccion de la capital al de segunda clase, Enrique Chalar, en sustitucion de Luis Reginó, que renunció, y para reemplazar á aquel á Juan J. Montaño; para escribiente de segunda clase de la comisaría 19.a á Carlos Caime, en lugar de Eduardo Silva Baeza, que renunció.

Para subcomisario adjunto de la mesa de policía de Maldonado á Carlos F. Massiotti, en reemplazo de Alfredo M. Costa, que renunció.

Para oficial 1.o de la Jefatura de Florida al señor Santiago A. Grezzi.

Para médico de policía de Soriano al doctor Alberto Chaar, en sustitucion del doctor Juan Chaar, que renunció.

Para agente de correos de último Los de Rocha á Lahideto Benzaghen, en lugar de Ricardo M. Roes, que renunció.

Para auxiliar de la oficina de listas, poste restante y rezagos de la capital, á Eduardo Ramon, en reemplazo de Manuel R. Balestie.

Para capellan del Asilo Maternal número 1 al presbítero Francisco Mujica, en lugar de Eusebio Rius, que renunció.

Adquisición de muebles

La Jefatura de Cerro Largo ha sido autorizada para adquirir el amueblado de dos comisarías urbanas y once rurales.

El total de ese gasto asciende a 302 pesos.

Resultancias de dos sumarios

El gobierno ha dictado resolucion en el sumario instruido al subcomisario de Lazcano, departamento de Rocha, capitan Angel A. Graña.

Se suspende á dicho funcionario por el término de dos meses en el ejercicio de sus funciones, computandose el tiempo que lleva de suspension.

Tambien se ha resuelto en el expediente iniciado con motivo del incidente habido entre el inspector de policía de Rio Negro, don Gabriel Muniz, y el subcomisario Eugenio Batti, imponiéndose al primero la misma pena que al subcomisario Graña.

Personería jurídica

Con fecha de ayer el gobierno ha concedido personería jurídica á la Sociedad de Criaderos del Merinos.

Expropiación de terrenos

El gobierno ha declarado de urgencia la expropiacion de unos terrenos para la apertura de un camino que del Rincon del Cerro de acceso al camino macadamizado de la Barra de Santa Lucía.

En resolucion se ha dictado en una peticion de varios vecinos en ese sentido, siendo por cuenta de estos los gastos que origine dicha expropiacion.

Nuevo jubilado

Se ha resuelto aprobar la jubilacion del señor Francisco V. Pintos del cargo de oficial de sala de la secretaría de la Cámara de Representantes.

Tendrá por tal concepto la suma de 1242 pesos anuales.

Traslado de un fiscal

Ayer se espidió un decreto trasladando al agente fiscal de Rivera, doctor Juan C. Carvallo, a desempeñar iguales funciones en el Durazno.

Petición denegada

El gobierno acaba de resolver en el último escrito presentado por los señores Sebastian y Poire Barce, Juan Camera, Ernesto J. Arroyo y Carlos E. [illegible] que pedían se reconsiderara la resolucion por la cual se les impuso la pérdida de sus medios sueldos durante el tiempo que han estado suspendidos en los empleos que ocupaban en la Junta E. Administrativa de la capital.

Se desestima, por la resolucion aludida, aquella pretension.

POLÍTICA COLORADA

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Se reunió ayer tarde el comité ejecutivo departamental colorado, bajo la presidencia del doctor Blengio Rocca y con asistencia de 15 miembros.

Si hicieron las siguientes designaciones:

Para formar la comision del censo á los señores Duncan Guerra, Julio María Sosa, Samuel Blixen, Laureano B. Brito y Julio L. Gräuert.

Para la comision de tesoro á los señores Juan A. Cachon, Enrique Figari y José B. Gomensoro.

La sub-comision de inscripcion quedó constituida por los señores Juan Paullier, Juan F. de la Bandera, Alfredo F. Vidal, Alvaro Guillot y Héctor R. Gomez.

Esta última sub-comision se expedirá mañana con respecto al asunto eleccionario de la 2.a seccion.

Juicio Solari-Bergés

El señor Pedro Bergés se presentó ayer al Juzgado Letrado del Crimen de 2.o turno apelando del fallo dictado por el jurado de instancia en el juicio que le inició el doctor Felipe Solari, por abuso de la libertad de escribir.

El señor Bergés deducirá en la entrante semana, ante el Tribunal de Justicia Pleno, el recurso de casacion, fundándose en que el doctor Domingo Veracierto y otros jurados designados en primera instancia firmaron discordes el fallo por el cual se le condenó al pago de una multa de doscientos pesos.

SPORTS

La reunión próxima

He aquí los pesos asignados para la reunion del domingo próximo en Maroñas:

Premio Karthoum — 1300 metros—Paturot 54 kilos; Tifon 56; Heraldo 59; Peligre 59; Coronel 54; Divisa 52; Agraciada 52; Rápido 54.

Premio Prado—1200 metros — Diluvio 52 kilos, Rosalo Boy 55; Solferino 45; Aluvion 51 Novicio 47; Ariza 50; Lotería 60; Perla Falsa 40; Kuroki 45; Iguazú 59; Recompensa 40; Mont Pelée 49.

Premio Arcabucero — 1500 metros—Briska 55; Paja Brava 50; Petit Caporal 53; Patrician 57; Yerba Virgen 52; Yatay 52; Cimbra 54; Gloria 55; Rio Negro 47; Foscara 51.

Premio Clausura — 3000 metros—Childeric 50 kilos; Cosaco 55; Farsante 50; Proclama 56; Tierra Baja 58; Fígaro 60; Uruguay 50; Chulo 53; Botafogo 54; Truno 50.

Premio Motinero — 1800 metros—Ventolino 48 kilos; Temporal 52; Proclama 58; Lammermoor 55; Fakir 50; Bob 53; Uspallata 45; Kuroki 45; Chato 46; Fox 50; Lotería 58; Iguazú 60; Naranjal 58.

Premio Grulla — 1400 metros—Vendaval 48 kilos; Briska 54; Moisés 51; Valeis 50; Iguazú 60; Naranjal 58; Fakir 49; Branco 48; Chantilly 46; Hierro 52; Danzante 58; Primilda 48; Nativa 59; Cincinato 48; Divisa 44; Recompensa 43.

El forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

De Paul y Victor Margueritte

La muerte de un humorista y la locura de un "clown"—Melancolía de los profesionales de la risa—Los extremos se tocan—Bajos los hechos ligeros de actualidad, marcha latente de las ideas sociales—La puerta cerrada, en materia de divorcio y en otros asuntos.

París, Octubre de 1905.

Un literato cuya fama era muy parisiense, «boulevardier», mas bien podría decirse, acaba de morir esta semana. Era Alfonso Allais, el humorista muy conocido.

Cuando se dice de alguien en París, que es un «boulevardier», implica una especie de celebridad. El «boulevard» no es entre nosotros actualmente, ni estrecho espacio que limitaban, como notas fronteras, por un lado la Magdalena, por el otro la calle Drouot, en las hermosas épocas de Alfredo de Musset, y de los elegantes de Carlos X, especie de minúscula provincia, que tenia sus usos y leyes, mundo cerrado en que no se penetraba sino con títulos auténticos de nobleza, de valor ó de «sociabilidad» personales, la única que daba la consagracion parisiense, y que el mundo, en resumen, ignoraba.

En el tiempo lejano de las diligencias, casi de los coches de agua, y el primer ferrocarril no había hecho todavía revolucion. La ausencia de comunicacion á su extrema lentitud, la vida concentrada en todas partes, libre el talento local en del boulevard de entonces una cosa aparte, un sitio especial y raro.

Mientras tanto, el «boulevard» ó los «boulevares», para usar una expresion mas justa, constituyen ahora la arteria circulatoria por donde corre en ella tumultuosa, mezclada la sangre mezclada de los razas.

Todas las naciones del universo se codean. Hay en el frontispicio de las tiendas, con grandes letras [illegible] de los balcones, en [illegible] se de las rachadas y [illegible] los tejados, más nuestros extranjeros que franceses. Todas las bebidas conocidas matizan con sus gradaciones de colores, las mesas de cafés, en torno de los cuales zumban todos los idiomas.

No solamente se codean en ese largo boulevard negro que se extiende en kilómetros la Normandía y la Bretaña, la Gascuña y la Provenza con los [illegible] naturales de París, sino Alemania, Italia, España, Inglaterra, América del Norte y América del Sud.

Ser «boulevardiers» es, pues, en resumidas cuentas, ser glorioso. No juzgando la palabra excesiva. Hay diversas formas de gloria efímeras y duraderas, modestas y estimulantes.

Alfonso Allais conoció las primeras. Fué de los que viven al día, tirando al éxito de su pensamiento y su talento en los chispazos de las páginas dispersas del diario, en vez de amontonar el tesoro en el «coffre-fort» del «libro».

Escritor á contenidos históricos de un buen sentido profundo y de una fantasía libre, que revoloteaba á todos los vientos, pero con alas vivas y que, á veces, subían alto. La risa, ó al menos la sonrisa, era para el recurso obligatorio, el efecto seguro. Los ojos malignos despuntando, chispeaban en su rostro impasible, y, sin embargo jovial. Pero, á despecho de la evidente alegría de su obra y del aparente regocijo de su ser, se conocía que Allais, como la mayor parte de los obligados por su profesion á reir ó á hacer reir, era un triste. Llevaba en el fondo de sí mismo, alrededor de él, como una melancolía secreta.

Ese hombre, cuyo oficio era divertir, debía aburrirse horriblemente. Era efecto del contraste, sin duda, entre la obligacion profesional y la conciencia íntima que llevaba consigo. La risa, con demasiada frecuencia, toca en las lágrimas, y bajo la máscara de Juan que ríe, hay siempre el rostro de Juan que llora. Así es como el amor está mezclado con la locura, de indefinible modo, [illegible]. Los extremos se tocan.

¿Y se concibe, en el fondo, tarea más fatigosa á la larga? Hacer reir, divertir sin cesar, extraer de la chatedad y de la miseria de las cosas, la broma que retiene y el sarcasmo que muerde, y esto sin tregua, sin descanso, cuando se sufren sus pesares individuales, sus penas de existencia, una filosofía forzosamente amarga.

Porque ¿cómo no llegar á ser amargo, despues de años y años, cuando en la comisura de los labios se ha formado el pliegue burlon, convertido en «tic» ó en obsesion? ¿Se concibe por ejemplo, mas lamentable vida que la de esos desgraciados «autizados por irrision la mayor parte con el nombre de «niños de jolgorio». Un autor ó un hombre es llamado á hacer reir toda su vida, nos parece como víctima, él tambien, de esa «alegría».

Por eso no es raro ver concluir un humorista en la tristeza negra, lo mismo que nadie ha pensado tampoco esta semana, en sorprenderse entre nosotros á la noticia, afortunadamente falsa, de que el famoso «clown» Footit se había vuelto loco.

Es sabido, ó al menos lo saben las personas de vuestro país, que han cruzado el mar y residido algunas semanas ó algunos meses en París, la fama particular del «clown» Footit y de su amigo «chocolate», así denominado por el color castaño que atavía su faz de negro. Los dos amigos formaban una pareja de las mas notorias. ¡A cuántos hipocondríacos han sacudido! ¡Cuántas carcajadas convulsivas han arrancado, prolongadas en tempestades sonoras, bajo la bóveda acristalada del Nuevo Circo!

Cuando Footit aparece bajo sus mil disfraces de vieja, de gomoso, de enfermador, ó sencillamente cuando exhibe su rostro redondo, semejante á una bola, en que los ojos viven con una animacion maligna, entre el yeso blanco que los labios delgados rayan con una linea roja, estalla una alegría, una hilaridad general.

Renovando por la inventiva de su fantasía, juguetona y profunda, todas las tradicionales travesuras de los «clowns», Footit tiene el santido innato de lo cómico.

Un cómico de desopilante sátira y de sabia ingenuidad. Sus cortas escenas mímicas, sus intermedios, en que llueven, como en la farsa clásica, puntapiés y coscorrones, han desencadenado, durante años, la risa, la loca, la maravillosa, la consoladora, la inextinguible risa.

Y he aquí que este patentado, este esclavo de la risa ha estado á punto de convertirse á su vez en víctima de la risa, tirano que no perdona. Hubiera sido un acontecimiento sujeto á glosas melancólicas. Es preferible que el buen «clown» continúe haciendo el loco que comenzar á serlo. Así, pues, para la mayor alegria de los niños, y de los padres, Footit, al menos, proseguirá el curso de sus farsas.

Hay alegrías, y entre ellas la que se contaba estos últimos dias, á propósito de Alfonso Allais.

Una apremiante necesidad la inspiró, en Londres, á nuestro humorista. La historia no es quizás de las mas convenientes. Pero es picaresca, sobre todo, cuando se piensa en la correccion del puritanismo inglés.

Alfonso Allais se paseaba, pues, por las calles de Londres, buscando en vano, para entrar un segundo, en uno de esos pequeños edificios que entre nosotros una sencilla prevision ha hecho instalar, á intervalos, en el borde de las aceras ó en el rincon de las calles.

¡Nada! Los edificios en cuestion son juzgados sin duda, mas allá de la Mancha, como «shocking» [illegible].

Por último, no pudiendo contenerse mas, Allais entró, con aire grave y preocupado en una farmacia.

—Estoy atacado de diabetes, dijo al farmacéutico—y desearía hacer practicar un análisis.

Inmediatamente, el farmacéutico asintió. Hizo pasar al buen [illegible] á la reboticá, donde estaban dispersas [illegible] botellas, á propósito para contener el líquido. Allais se libró de su superioridad y pidió, majestuoso, hora de esta para el día siguiente. A tal hora, vendría á buscar el análisis. El boticario continuó [illegible].

Footit tiene [illegible] de fantasía [illegible] [illegible] en [illegible] de la observacion [illegible] Nuevo Circo [illegible] muchos [illegible].

[illegible] el [illegible] Y [illegible].

¿Qué despues [illegible] en pagares [illegible] y delicadeza [illegible] de risa!

[illegible] muy simbólico.

***

Se ha hablado [illegible] en París [illegible] de reformas administrativas y judiciales.

Ha sido á propósito [illegible] de que se tenía [illegible] otro título «El corazon y la ley» [illegible] Paul y Victor Margueritte.

«El corazon y la ley» [illegible] del drama de personajes [illegible] como sabes, la ley del divorcio [illegible] 1884.

Ley muy [illegible] quisiéramos ver reformar [illegible].

Por eso [illegible] el diputado [illegible] presentar [illegible].

[illegible].

En el [illegible] «Corazon y la ley», en que la señora Favie y Francine Le Bleu, la madre y la hija [illegible] Favie [illegible].

—Y qué es andando Halca [illegible] en la audiencia.

—Un verdadero estreno, dice Francine.

Y la señora Favie continúa:

—¡Cuanto [illegible] París [illegible] la publicidad de los [illegible].

[illegible].

[illegible] la puerta cerrada [illegible].

Entre los elevados magistrados [illegible] Favie su apoyo, se cuentan el presidente del Tribunal Civil del Sena, M. Ditte, el procurador general del Tribunal de Apelacion, M. Bard, Henry Robert, el abogado del Tío Raimundo Poincaré, y el senador del Mosa «No hay, nos ha escrito Raimundo Poincaré, en una carta pública, un solo abogado en el que ejercer su profesion con alguna delicadeza, que no esté constantemente molestado, y hasta asustado, por la cruel necesidad de revelar, á la curiosidad malsana de auditorios de ocasion, los secretos mas íntimos de sus clientes.»

Otros, y entre ellos, el presidente del Tribunal de Apelacion, senador Forichón, Jean Cruppi, abogado y diputado, y muchos otros, tienen la puerta cerrada, hasta en los casos particulares, donde hubiera motivos para imponerla.

Juzgan la medida antiliberal en sí, comprometiendo las libertades adquiridas. Temen los peligros de secreto, y están por las garantías de la justicia á la luz del dia.

Y no se puede negar que, de una y otra parte, la discusion no sea interesante y los argumentos de real alcance. Pero, hablando entre nosotros, el razonamiento de los señores Cruppi y Forichón, magistrados ó ex-magistrados eminentes, no hace gran honor á la imparcialidad y á la inteligencia de la Justicia. Nunca se ve uno traicionado sino por los suyos.

Sea lo que fuere, estas discusiones son buenas. Pasan del campo limitado de la actualidad. Siembran, para la cosecha próxima, la buena semilla del progreso, que se levanta poco á poco contra la lluvia y borrascas.

PAUL Y VICTOR MARGUERITTE.

POLICIA

Una puñalada

Un suceso sangriento ocurrió anoche en una casa de comercio de la calle Caridad esquina Burgues.

Justo Alvarez, oriental, de 20 años, soltero, se hallaba desde hace algun tiempo enemistado con Guillermo Mendez, español, de 19 años.

Anoche, encontrándose ambos en dicho establecimiento, sostuvieron una acalorada disputa que degeneró en riña, resultando Mendez con una puñalada en el vientre.

Alvarez emprendió la fuga siendo aprehendido anoche mismo á las 12 por la policía de la 12.a seccion.

El doctor Saráchaga curó de primera intencion á Mendez.

Ratero preso

La comisaría de la 2.a seccion capturó ayer al menor Juan Venis á quien se acusa de haberle secuestrado una suma de dinero á don Victor Garbarino, encargado de la quinta que el señor Enrique Revello posee en Nuevo Paris.

Caricias de yerno

Rafael Mosquese fué pasado anoche á la Jefatura por agredir á golpes de palo á su madre política doña Filomena Derutos [illegible] calle Zapican número 26.

El doctor Sebastian Rodriguez reconoció las contusiones que presentaba la señora de Belloto.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio los siguientes personas:

Manuel Espantoso, [illegible] años, oriental, jornalero, con Julia Terelia, 21 años, oriental.

Gregorio F. Martinez, 22 años, oriental, ebanista, con Emma Acevedo, 19 años, oriental.

Manuel Martinez [illegible], oriental, comerciante, con [illegible], 21 años, oriental.

[illegible] con Emilia Pose [illegible] oriental.

Pedro M. [illegible] 23 años, español, [illegible] con Esperanza Arias [illegible] oriental.

Defunciones

Dia 5—Benito Garcia [illegible] Hospital de Caridad; Luis Barchi, oriental, 51 años, soltero, Hospital [illegible]; Benigno [illegible] oriental, 20 años; [illegible] Ernesto Tajeiro de Sanzer, francés, 70 años, casado, Arapey 2?; Teresa Montel, oriental, [illegible] años, soltera, Hospital de Caridad; Severiano Severo Santos, oriental, [illegible] Hospital de Caridad; Carmen [illegible] Basso, italiana, [illegible] años, viuda, Maciel [illegible]; Manuel Sanchez, [illegible], Tacuarembó 2?; [illegible] Coco y Viera, oriental, 7 meses, [illegible].

Varias noticias

Premios que convienen

No solamente [illegible].

Hay [illegible] los agraciados [illegible].

Regalos para Navidad y Año Nuevo

[illegible].

Vapores en viaje

El vapor Reina Margherita, de la Compañía Navegazione Generale [illegible] San Vicente, en viaje á Montevideo [illegible] Génova.

—El vapor [illegible].

Remates para hoy

José E. Gonzalez—A la una y media en el Pasaje [illegible] la Aduana [illegible] puntas de Paris [illegible].

Misa

Se celebrarán mañana á las nueve y media misas de requiem en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes en sufragio del alma del señor Juan José Cardona, fallecido recientemente.—Montevideo, 5 Diciembre 1905.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Barcelona—Octavio Ferrano y familia, Marcos Moreno, Francisco Perales, Manuel Melo y familia, del Brasil; Angel Cardoso, Isabelino Vidal y familia, Maximiliano [illegible], Lalli, Joaquín Huerga, del interior; Emilio Canelia, Luis Repetto, Ramon Bermini y familia, Alejandro Montero y familia, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Bernabé Bouslone, S. Saavedra y señora, Luis Lendolfi, R. Terrello y familia, Luis Morsa, M. V. Lardiers y señora, de Buenos Aires; Pedro Nasabal, del interior.

Hotel Español—Antonio Epifanio, Juan Borrell, Enrique Fernandez y familia, del Brasil; Paulino Ablerete, Antonio Vega y señora, Adolfo Peroda, Marcelino Larrosa é hijas, de Buenos Aires; Natalio Castro, José Martinez, del Durazno, Esteban Palmer y Francisco Jaben, de Maldonado; Luis Suarez, Francisco Canigia, del litoral.

Hotel Central—Juan J. Merget, Roberto Mendoza, Ramon Caballero, de Buenos Aires.

Hotel Piramides—Henri Venturi, Juan José, Victor Vialo, George Baner, Basilio Caballero, de Buenos Aires; Diego Walton, del interior.

Hotel Oriental—E. Dimet Caner y señora; Nicolás Bossano, J. A. Ansino, de Buenos Aires.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 5—Trámite—Suc. Justa Vega con Costa, Lébano con Antuzarez Rios, Exiard con Panario, Herrera y Obes y Juez doctor Capella, una en causa criminal, siete administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 5—Trámite—Test. Juan Tomás Lanreiro inc. Ovidio Blanquet, conc. Adela Carassale, conc. Julio Herrera y LNvodé Carassale, conc. Julio Hernandez, test. Silva de Antunez, Picos con Souza, test. Ballesteros, Ramirez con Figueroa, Parsons con Magariños, Espinosa con Alzola, Gonzalez con la Curia Eclesiástica, una en causa criminal.

Interlocutorias — Antequera con Gauthier, una en causa criminal, seis resoluciones en casos criminales elevados en consulta.

[illegible]

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor [illegible].

Dia 5—Trámite—[illegible].

[illegible]

ADUANA

[illegible]

JUZGADO L. [illegible] — A cargo del doctor [illegible].

[illegible]

Julio P. [illegible], actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor [illegible].

Dia 5—Trámite—[illegible] Felipe Pollio [illegible] Nicolás Felle con Juan M. Perez [illegible] Francisco Thomas [illegible] Bañuelos y Ca.

Interlocutorias — [illegible] Durán y Vidal con Joaquín Suarez, Pedro Barreiro con Pedro A. [illegible] Stonaco y Ca. con Nereo Arismendi y Nereo Arismendi [illegible].

Definitivas — Los señores Puppo y Viuda de Ayala con Antonio Quintela.

Avelino J. Fuentes, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 5—Trámite—Masaré y Ca. con Juan Piñeyro Freire, Juan Ruiz con Pagola Stoessel, Saturnino Cristi con Alfredo Lerena y José María Jorge, Juan de Dios Ruiz con José Gonzalez, Angel Panizzi con Francisco Vazquez, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas referente al Registro Público de Comercio, Manuela B. de Calcagno y Manuela C. de Braschi Onesti con Pedro Lopez, Pedro V. Saucasano con Albano Cuppini, Antonio Sarli con José Jassilli.

Interlocutorias — Santiago Oliveri con Guillermo A. Parker, Juan B. Ferrere con J. Fernandez Capdevila.

Reservadas — Dos providencias.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 4—Trámite—A. Lyons y otro, suc. Lizarralde con C. Caputi, J. Susbenso, conc. Mac Gregor y Ramos con J. Doval, exhorto de Minas, A. Castiglia con J. Peyronlou terc. J. Cazaban, sucs. Basilio Hermosa y otra, G. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera, J. Barbeito Becerra, C. Laymaua con suc. S. L. Tiscornia, inc. C. G. Menck, suc. E. Marzoa de Ferreira, suc. C. Diez de Antonini, F. Estevan de Barrios, oficio de la Junta E. Administrativa, N. de Devitiis con A. de Devitiis, A. Perratone, J. F. de la Bandera con D. C. de Brizuela y otro, P. Marino con V. Guelfi, Uruguay Estades Company Limited con A. Lermite, comunicacion del Tribunal S. de Justicia (3), suc. M. Cresa, conc. J. Martirené, A. Benuet con D. de I. Pública, J. L. Roselli.

Interlocutorias — A. Gatti, J. M. Mallhos, suc. J. Vazquez, S. Chippo de Barler, sucs. B. Callorda y otros.

Definitivas — A. Bucel, C. Lemos.

Reservadas — Cinco.

Avelino Barbet, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Diciembre 5 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410 al contado .... 72 40 %
» 47.000 para fin de mes ... 72 50 »
» 14.100 idem idem .... 72 50 »
» 23.500 para fin de Enero.. 73 30 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 10.000 para fin de mes ... 98 %
» 4.000 para mañana ...... 98 »
» 6.000 idem idem .... 98 »
» 1.000 idem idem .... 98 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para fin de mes ... 46 70 %

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

2a. rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1904

[illegible]

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

[illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

El mercado de cambios sobre Europa continúa muy firme.

Entre anteayer á última hora y ayer se han terminado las siguientes operaciones con los bancos particulares:

Sobre banquera Paris unos 300.000 francos á 5.15; sobre Hamburgo unos 200.000 marcos á 1.15 y varios miles de £ sobre Londres á 72 [illegible] peniques [illegible] días vista.

De particular á particular se colocaron algunos miles de francos sobre Amberes á 5.46 á 90 días.

En giros bancarios se hicieron tambien varios negocios á los tipos que mas abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza mejoró algo, sin embargo las operaciones no tuvieron mayor importancia.

Letras comerciales con bancos se colocaron á 14.700 reis á 90 días y á 14.675 á la vista á primera hora y mas tarde á 14.625 á 20 días quedando á última hora con tomadores á 11.600 y 11.650 á a vista y á 30 días vista respectivamente.

Papel bancario se hizo á primera hora á 14.450 á la vista, para quedar á 14.400 reis por £ con vendedores.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v 51 5 8	51 15 16
Francia á 90 d v 5.39	5.41 5 á 5.42 1 6
Amberes á 90 d/v 5.40	5.42 1 2 á 5. 3
Alemania á 90 d/v 438 1 2 á 4.39 1 2	4.42 á 4.32 1/2
Nueva York á la v. 0.97 á 0.965	—
Italia á la v 5.30 1 2 á 5.35	—
España 6.82 á 6.84	—
Brasil á la v 13.90	14.25 á 14.6 0
Buenos Aires, 1.2 % premio	[illegible] premio

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$ 1.211.991 51
Entregado en el mes de Noviembre .... »	492.787 33
Total........	$ 1.714.778 81
Entregas en Diciembre hasta el dia 2	$ 21.323 03
Diciembre 5 correspondiente al dia 4 .... »	16.218 50
Total........	$ 37.541 53

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905..	$ 520.289 96
Entregas en Diciembre hasta el dia 2	$ 2.606 15
Diciembre 5 correspondiente al dia 4 .... »	1.982 26
Total........	$ 4.588 41

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 5—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50.
Cédulas J Nacionales, al contado, 103.20.
Cédulas K Nacionales, al contado, 93.20.
Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 46.40.
Idem idem, fin de mes, 46.70.
Teatro Colon, al contado, 100.70.
Compañía Sutphen, fin de mes, 26.50.
Idem idem, fin de Enero, 27.
Certificado Banco Español, al contado, 69.
The Catalinas, al contado, 5.90.
Idem idem, fin de mes, 6.
Banco Francés (oro), al contado, 136.
Fábrica de papel La Argentina, al contado, 179.
Muelles de La Plata, al contado, 14.65.
Idem idem, fin de mes, 14.70.
Puerto San Nicolás, fin de mes, 58.
Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 5|8.
Idem Francia, 5.09 1|4 á 5.09 1|2.
Idem Alemania, 4.15 1|2.
Idem Bélgica, 5.11 á 5.11 1|2.
Idem Italia, 5.08.

Idem España, 6.82.
Idem Rio de Janeiro, 14.50.
Idem Montevideo, 1 clen.
Sale el Venus.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 5 de 1905

LANA

Por vía fluvial se recibieron 17 bolsas y por ferrocarril 3.047, que forman un total de 3.064 bolsas con 170.000 kilos.

[illegible]

Los 10 kilos vellon

[illegible]

Respecto al precio se nos asegura que ha sido alrededor de $ 3.05 por los 10 kilos vellon.

En cuanto al otro lote, es el de la estancia El Ombú, situada en el departamento de Flores y de propiedad de los señores Luis y Enrique Pulz.

El lote se compone de unos 20.000 kilos de lana de condiciones sobresalientes, cuyo precio obtenido fué el de $ 4.05 por los 10 kilos vellon.

De estos dos lotes fueron compradores los señores Masurell Fils.

Lanas supras	de $ 4.20 á 4.55 á	
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.10 » » 4.25	
Id buenas, idem idem idem	» 3.90 » » 4.00	
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.70 » » 3.80	
Idem buena idem idem idem	» 3.50 » » 3.60	
Idem regulares	» 3.35 » » 3.40	
Idem bajas		
De fermosas por semillas, sarnosas, etc.		
Corderos al Carrer, pelados	» 2.80 » » 3.0	
Barrigas según clase	» 2.00 » » 2.21	
Lanas cruzas:		
Cruzas cruzas, finas, buenas, livianas y limpias	» 4.50 » » 4.70	
Idem regulares á buenas	» 4.20 » » 4.40	
Idem gruesas	» 4.10 » » 4.10	
Idem cordero	» 3.00 » » 3.10	
Idem barriga	» 2.00 » » 2.20	

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada habida ayer está representada por 678 cueros procedentes del interior y por 5.026 del litoral, que forman un total de 5.704 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas procedencias 773.797 cueros.

Los negocios en este fruto siguen realizándose con gran actividad, pues el interés de los compradores no decae en lo más mínimo.

Respecto á los precios se mantienen con la misma firmeza de los días anteriores.

Se han vendido unos 8.000 cueros, á los precios siguientes:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 4.00 á $ 4.05	
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 3.80 » 3.91	
Id de campo regular	» 3.70 » 3.75	
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrapatas	» 3.45 » 3.55	
Becerritos sin garrapatas	» 3.50 » 3.60	
Id campo según estado	» 2.20 » 2.30	
Nonatos al barrer	» 3.60 » 3.70	
Id de vientre	» 1.20	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta la entrada última de 451 cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 79.607 cueros.

En este mercado se opera con regular actividad, pagándose los precios que indicamos á continuacion:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.20 á $ 5.30	
Vacas de 18 idem idem idem	» 4.20 » 4.30	
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 3.00 » 3.10	
Id de 10 á 14, id id	» 1.40 » 1.50	
Becerros de 10 kilos	» 0.70 » 0.80	
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.50 » 0.60	

CUEROS LANARES

Se recibieron ayer procedentes del interior 75 cueros, 678 atados y 28 fardos, y del litoral 39 cueros y 4 atados.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 49.601 cueros, 173.456 atados y 13.521 fardos.

En completa calma continúa el mercado de estas pieles, habiéndose vendido solo unos 1.500 kilos á los precios que indicamos á continuacion:

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados	de $ 0.355 á $ 0.40	
Id id regulares	» 0.36 » 0.380	
Id id atrasados	» 0.320 » 0.350	
Id id pelados	» 0.250	
Borreguitos	» 0.200	0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.8 »	0.93

CUEROS DE POTRO

Procedentes del interior llegaron 111 cueros que sumados á los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de [illegible] cueros.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

Fué de 724 bolsas la entrada por fluvial y de 2.260 la del interior.

En lo que va transcurrido del año llegaron 577.984 bolsas.

[illegible]

LINO

Fué de 87 bolsas la entrada del litoral.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 15.523 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

Se cotizan:		
Alfalfa nueva seca	de $ 1.70 á $ 1.80	
Id regular	» 1.30 » 1.40	
Id nueva según clase		
Pasto de cuchilla y bañado	» 0.50 » 0.60	
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo blanco en fardo	» 0.50 » 0.60	
Pasto de bañado y joyo bueno	» 1.10 »	

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:		
Harina especial según marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.49	
Id extra, idem idem	» 0.42 » 0.43	
Idem primera	» 0.40 » 0.41	
Id 2a. según clase	» 0.28 » 0.30	
Idem de maíz idem idem	» 0.50 » 0.52	
Id afrecho los 100 ks. la cla.	» 1.50 » 1.55	
Id afrechillo idem idem	» 1.60 » 1.65	
Id granzas id id	» 1.70 » 1.75	
Idem balangolo idem idem	» 2.60	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:		
Cebada pelona los 10 kls.	de $ No hay	
Idem criolla idem idem	» 2.60 » 2.65	
Avena, según clase	» 3.80 » 3.90	
Joyo, limpio	» 1.40 » 1.50	
Papas nuevas para consumo	» 2.70 » 2.80	
Porotos manteca nuevos	» 6.20 » 6.25	
Idem blancos chicos idem	» 0.80 » 0.85	
Varias clases y colores	» 0.50 » 0.55	
Maní para fábrica	» 0.45 » 0.50	
Idem para consumo	[illegible]	
Alpiste limpio, bord	[illegible]	
Idem regular	» 0.3 » 0.35	
Semilla de nabo idem	» 0.28 » 0.30	
Paja de escoba, metro	» 6.78 » 0.70	
Guinea, los 100 kilos	» 0.60 » 0.65	

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 4

Por Estacion Central — 3.947 bolsas lana, 5.026 cueros vacunos secos, 451 id salados, 111 id potro, 687 id becerros, 416 atados id, 75 cueros lanares, 678 atados id, 28 fardos id, 177 atados corderos, 3 cueros silvestres, 167 bolsas cerda, 5 id plumas, 1 id astas, 5 id cokisoli [illegible], plumas, 1 id astas, 1.050 id trigo, 1135 id maíz, 40 id afrecho, 70 id afrechillo.

Por Via Fluvial — 17 bolsas lana, 678 cueros vacunos secos, 1.310 id becerros, 79 id lanares, 4 atados id, 1 id cordero, 30 fardos cerda, 7 bolsa id, 4 id pluma, 1.003 id trigo, 721 id maíz, 87 id lino, 249 id afrecho, 70 id afrechillo.

LANA

De Fray Marcos: por J. García á Angel Bonilla 25 bolsas; por L. Jude á B. Peñagaricano 21 id.

De Florida: por C. Vanelli á Angel Bonilla 51 bolsas; por R. Pastorino á Balparda y Ca., 40 id; por H. Bentancor á J. C. Sanchez 5 id.

De Rio Negro: por 6. Muape á N. Inciarte 24 bolsas.

De Durazno: por M. Listur á Balparda y Ca., 25 bolsas; por P. G. de Esteves á Sosa y Vidaurretta 25 idem.

De Goñi: por M. Vignoli á Angel Bonilla 20 bolsas, y por A. y Pasos 25 id; por J. Larrachea á H. y Goicoechea 19 id.

De La Cruz: por L. Bello á Zubillaga y Beramendi 35 bolsas, por M. Bildostegui á J. Rodriguez yCa. 10 id, por M. Greco á J. C. Sanchez 10 id.

De Paysandú: por J. Pons á Taranco y Ca., 28 bolsas.

De Tres Arboles: por R. Piñera á H. y Goicoechea 15 bolsas; por C. Noriega á R. y Palma 18 id; por S. Larralde á J. M. de Olarte é hijo 8 id; por F. Gonzalez á Taranco y Ca., 20 id; por A. Sanchez á S. Sosa 18 y por J. Firpo 20 id.

De Colonia Suiza: por G. Gugelmin á C. Brunet y Ca., 41 bolsas.

De Laureles: por J. Bruno á Alvarez y Saint Ges 10 bolsas; por V. Masoller á Manuel Allende 16 id.

De Uruguayana: por J. de Leon á M. Conde Fernandez 19 id.

Por Via Fluvial — de Rosario á A. Pagliatini 17 bolsas.

De Salto: por A. Mo á Balparda y Ca. 14 bolsas; por M. Ollor á Grela y Goñi 47 id: por Olacchea y Ca. á Angel Bonilla 105 bolsas; por B. Arteaga á Taranco y Ca., 31 id y por M. Inciarte 30 id: por M. Ambrosoni á M. Allende 1 id: por M. A. Zorza á Angel Bonilla 25 id. y por B. Aguerrezara y 51 id. y por J. C. [illegible]

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

Por Via Fluvial — á A. Rocca 87 bolsas.

FAENA SALADERIL

Diciembre 5 de 1905.

Rodolfo Vellozo	190	8.414
D. Denis y Ca.	512	4.921
Punta de Yeguas		1.202
Francisco Fiorino	181	3.118
Rosario Tabares	1.052	16.149
De Mo y Monllé	104	5.110
Ernesto Legrand	136	3.530
R. Deambrosis y Ca.	90	1.759
Piñeyrúa Hnos.	220	8.002
M. Escoleto	212	2.804
C. S. é Industrial	122	2.029
Cabezas	2.949	56.759
En igual fecha 1904		18.909
En igual fecha 1903		15.384

PRECIOS

Bueyes: de $ 16 á 28 50.
Novillos: de $ 13 á 21.50.
Vacas: de $ 11.25 á 19.50.

TABLADA DEL NORTE

Dic. 5

De San José: 10 bueyes, 1 novillo, 1 vaca remitidos por Rafael Mendez y vendidos por Silveira y Haro á $ 20.5. 18 n., 16 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De San José: 25 novillos vendidos por Barlosa y Noriega y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan á $ 18.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 25 novillos remitidos por Gabriel García y vendidos por Viuda de Apestegui y Palan á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 16 vacas remitidas por Manuel Haro y vendido por Silveira y Haro á $ 17.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por Juan Franco y vendidos por Carbelo y Ca. á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 novillo remitido por Elias Regules y vendido por Carbelo y Ca. á $ 2.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 novillos, 4 vacas remitidos por Andrés Garritte y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16 n., 16 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 214 novillos remitidos por Juan P. Vidal y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 21, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 18 novillos remitidos por Valentin Aster y vendidos por Silveira y Haro á $ 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 21 novillos, 26 vacas remitidos por Alejandro Victorica y vendido por Amespil y Cuadra á $ 16.50 n., 14 y 17.50 v., carne buena criolla, mestiza para saladero.

De Canelones: 8 bueyes remitidos por Victor Nico y vendidos por Carbelo y Cuadra á $ 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 48 vacas remitidas por Luis G. García y vendidas por S. Silveira é hijo á $ 20, carne buena, mestiza, para saladero.

De Rio Negro: 200 novillos remitidos por José E. Mendisco y vendidos por S. Pereira é hijo á $ 23.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 buey, 4 novillos remitidos por Santiago Murillo y vendidos por Juan J. Abaracon á $ 16 b., 16 n., carne buena criolla, para abasto.

De Minas: 237 novillos remitidos por T. G. Gefferris y vendidos por Silveira y Haro á $ 26.50 y 30, carne gordo, mestiza, para saladero.

De Soriano: 69 novillos remitidos por Milcher Machecas y vendidos por S. Pereira é hijo á $ 22, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 61 novillos remitidos por Francisco Pereira y vendidos por S. Pereira é hijo á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 71 novillos remitidos por Gregorio Barrios y vendidos por Gonzalez y García á $ 23.25, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 4 bueyes, 83 novillos remitidos por L. Carril y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 25 b., 17 n., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Maldonado: 28 novillos remitidos por Ramon Rodriguez y vendidos por Gonzalez y García á $ 17.25, carne, buena, criolla, para saladero.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 22, 20, 27, 26.
Novillos: á $ 26.50, 28.50, 13, 32.50, 27, 16, 23, 18, 11, 17, 19, 21.25, 22.50, 18.75.
Vacas: á $ 15, 16.25, 9, 16, 17.50.
Terneros: á $ [illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25, 12, 23, 21, 20.50, 21, 26, 21, 20.
Novillos: á $ 21.75, 20.50, 22, 13, 21.25, 17, 17.25, 16, 21, 18.50, 16.50, 16.50, 21.75, 24.50, 14.25, 18.25, 19, 17.50, 20, 14.50, 21.25, 23.25, 21.25, 27.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 20, 16, 16.25, 15, 12.50, 14, 17.50, 14.50, 12.75, 19.50, 12, 17, 11, 13.75.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor de [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Maldonado, Aldecoa y [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 16 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Tenerife, Havre y Hamburgo [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	italiano	6	Génova
[illegible]	francés	8	Marsella y escalas
[illegible]	francés	9	Burdeos y escalas
Cap Verde	aleman	11	Hamburgo
[illegible]	aleman	16	Amberes y escalas
[illegible]	inglés	16	Liverpool
[illegible]	aleman	17	Southampton

AVISOS

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana. . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARBEIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kil. «extra plata», desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata art nouveau» desde 0.30, 0.50, 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de alpaca y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» de oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 0.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 5.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 8.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, cartetas, cigarreras, pulverizadores art nouveau, etc., etc.

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Nota — La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Hombre conócete á ti mismo

[illegible]

LA LECCION DE LA VIDA. Consulte los más famosos experiencias de [illegible] crédito por [illegible] en marcha en el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres, y asociadas complicaciones y [illegible]

SEGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD, puede haber más que [illegible] años de [illegible] ó la enfermedad [illegible] arruina la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD. La MALDICION DEL HOMBRE. QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS GRANDES REMEDIOS? — Esta comprende de siete de los más ilustrados y experimentados especialistas del mundo, ayudados de los cuales han estado en práctica por treinta y cinco años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU VIGOR VITAL con completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES Y EXTENUADOS reciben nueva vida y por siempre restablecidos y hechos fuertes con formas que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. Espermatorrea, cuyos sistemas están siendo diariamente despojados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la mas ligera incomodidad ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS: un inequívoco y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejeis á la molestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los más científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER Á DIOS, Á USTED MISMO Y Á SU FAMILIA. — [illegible] garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada á cada paciente bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Semi al Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Crónica Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual según la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas, lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA.—El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más arruinados, Debilitados é Impotentes hombres, á propia virilidad física cuando no es producida por cualquiera enfermedad específica, que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y eficaz en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en este el más gran triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis. Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.
Dpto. S BOSTON, MASS. U. S. A.
198 v nz 11.906

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

[illegible]

VAPOR	FECHA
Aragón	» 16
Cap. L. R. Dickinson	
Magdalena	» 30
Capitan Gauntlett	
	1906
Thames	Enero 6
Capitan H. L. Baiga	
Danube	» 15
Cap. J. W. Powles	
Clyde	» 27
Cap. C. S. Tindall	
Nile	Febrero 3
Cap. J. D. Spooner	

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 9 de Diciembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante Fabre

Saldrá el 19 de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algeriec, 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.265 id y 2.000 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.111 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.100 id; «Bretagne», 2.000 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca

LINIMENTO GENEAU



40 Años de Exito. Nomas FUEGO Nomas Peladuras. Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida de pelo [illegible]

Casa Geneau Paris, 165, r de St Honore y en todas Farmacias.

MARÍTIMOS

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 9 de Diciembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Enero á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Geraldino Silveira, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante Le Troadec

Saldrá el sábado 9 de Diciembre 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 160.

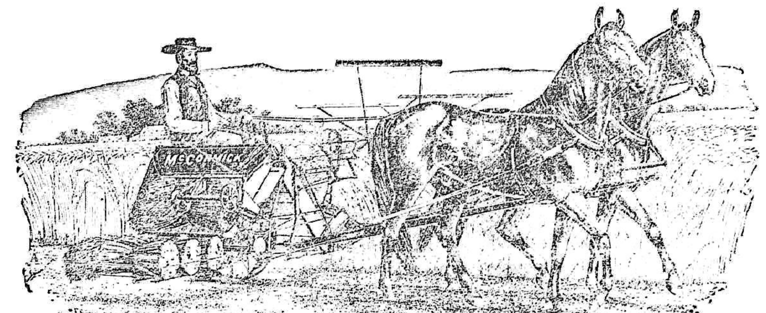
Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la Repúblic

"SON Mc. CORMICK"



El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sino la Mc.CORMICK; prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega.

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA
JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 749

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: PARODI

Sale el 21 de Diciembre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

LOMBARDIA

Comandante: CANZONERI

Sale el 24 de Diciembre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Genova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 14 de Diciembre de 1905.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 28 de Diciembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 55, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. - PIEDRAS 142

PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 10 de Diciembre de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA
Capitan H. W. Hayes
Saldrá el 22 de Diciembre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. Richards
Saldrá el 7 de Enero de 1906
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. Richards
Saldrá el 6 de Diciembre de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA
Á DOS HÉLICES
CAPITAN: W. STYER
Saldrá el 16 de Diciembre de 1905
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 31 de Diciembre
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abr.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Diciembre de 1905

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS

En el Depósito de la Aduana.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre á la 1 ó 1 2 p. m. remataré á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES

Con frente al camino Goes

Y á la calle San Eugenio

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 3 p. m.

DETALLE

Solar número 1, esquina Goes y San Eugenio, área 879 metros 87. Base de venta 1110 $ 52.

Solares números 2 y 3, con frente á Goes, cada uno con una área de 879 metros 87. Base 879 $ 87.

Solar número 4, con frente á San Eugenio, área 478 metros. Base 239 pesos.

Solares números 5 y 6, con frente á San Eugenio, cada uno con una área de 478 metros. Base 221 $ 07.

Garantía el 10 por ciento.

Los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincon 63, autos sucesorios de Lebre.

Por planos y detalles en mi casa, Piedras número 134. 3352 nv 25.

José B. Gomensoro

De una preciosa casa esquina con jardín y huerta con frente al camino del Cerro número 7. Hermoso panorama al puerto, Cerro, etc., etc., tranvía á su frente. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que reune todas las comodidades para familia.

Tiene 6 piezas grandes, [illegible] bovedilla, 2 chicos, cocina, letrina, [illegible] altillo, 2 patios con balaustradas de material y toda [illegible] de pared. Al frente 3 balcones de mármol.

El terreno mide 60 metros al frente al sudoeste á la carretera que corre el tranvía al Cerro, 52 metros al costado nordeste y 46 metros al camino Vecinal. Área 970 metros—Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía. Alquilada sin contrato por 22 pesos mensuales.

3427 db 2.

José B. Gomensoro

LA GRAN PROPIEDAD

Por su valiosa ubicación

RENTA Y AREA

11 mts. 167 por 41 mts. 661

En la mejor situacion de la principal CALLE COMERCIAL.

RINCON NUMERO 102 AL 106

entre ITUZAINGO y TREINTA y TRES—Ocupada por la casa importadora del señor CARLOS CROVETTO.

Produce 3000 pesos. Base de venta: 33.331 pesos. Area: 465 metros 22.

VENTA JUDICIAL

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 3 p. m., en la misma propiedad, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Guillermo Lybye y doña Emilia Zás de Lybye.

Garantía: el 10 %.

Títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, Rincon 63.

3351 ny 25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LA FINCA

de altos calle MERCEDES números 280 y 280a, entre CUAREIM y YI.

¡¡Es una pichincha!!

Base de venta: 7334 PESOS—9 metros 449 por 24 metros 52.

VENTA EN LA MISMA

Con el gravamen del usufructo del alto.

EL MARTES 12 de Diciembre, á las 5 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor José Pazmalin.

Garantía: el 10 %.

Títulos y demas antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Sarandí número 158. 3350 nv 25

José B. Gomensoro

En Toledo

ESPLÉNDIDO Y RIQUISIMO

CAMPO

CON FRENTE AL CAMINO NACIONAL A MALDONADO Y AL CAMINO CARRASCO A PANDO.

GRANDES Y VALIOSOS MONTES

de leña y frutales, con alambrado, poblaciones, etc.

EXCUSO RECOMENDACIONES

HAY QUE VISITARLO

VENTA EN 2 LOTES

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

PRIMER LOTE—88 hectáreas 4247 metros (120 cuadras) con frente al Camino de Carrasco á Pando. Lindando con [illegible] Base de venta [illegible] PESOS.

SEGUNDO LOTE — 12 hectáreas 4900 metros [illegible] con frente al Camino Nacional á Maldonado, lindando con el señor Juan Jaume y el Arroyo Toledo. Base de venta [illegible] PESOS.

EL MARTES 12 de Diciembre á las 2 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de doña Guillermo Lybye y doña Emilia Zás de Lybye.

Garantía el 10 %.

Títulos, planos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria calle Rincon 63.

3352 nv 25

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Pueden visitarse los martes, jueves y sábado de 5 á 6.

Se dará en garantía 1000 pesos.

3432 2 dc.

José B. Gomensoro

Espléndida propiedad de altos calle Washington núm. 118—Reune condiciones excepcionales, [illegible] Oeste con la casa habitacion del señor Shaw—Venta en la misma.

EL VIERNES 15 de Diciembre, á las cinco en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario esta propiedad de altos y bajos que forman un solo edificio, con comodidades de toda clase, modificada á la moderna con excelentes materiales, pisos de mosaicos ingleses, claraboya en vidriera en el primer patio, techos con tirantes de hierro y la carpintería de 1a. clase.

Bajos—Sala, antesala, escritorio, dos cuartos más despensa, carbonera, letrina y cocina, 2 patios, escalera de mármol para los altos, algibe y gas.

Altos—9 cuartos para dormitorios, cuarto de baño, con W. C., cuarto de servicio.

Adoquinado, caño maestro pago.

El terreno mide 15 varas de frente por 22 y 19 de fondo, área 316 varas.

Títulos buenos. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

Importantes terrenos calle Canelones esquina Yi y calle Soriano 237 á 239 a. Son 5 lotes de gran valor, los únicos por edificar. Venta en los mismos. Fíjarse en la posicion.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré, dinero de contado, á la mas alta postura, por separacion de condominio, estos valiosos terrenos divididos en: 1er. lote, 10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Canelones núm. 256, por 21 metros 5265 de frente al este á la calle Yi núm. 291, con los edificios comprendidos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos, á sus dos frentes, área 226 m. 140.

2.o lote—10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Canelones núm. 254a, por 21 m. 5265 de fondo, con los edificios, adoquinado, vereda y el caño maestro pagos, área 226 m. 140.

3er. lote—9 metros 3146 milímetros de frente al norte á la calle Soriano núm. 237 por 45 metros 467 de fondo; área 406 m. 703.

4.o lote—8 metros 59 de frente al norte [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

Una valiosa fracción de campo

EN CANELONES

[illegible]

VENTA LIBRE

[illegible]

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la escribanía del señor [illegible] J. Remay, calle Uruguay núm. [illegible]

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador [illegible] 1000 pesos en garantía de su oferta.

Por planos y otros detalles en mi casa, calle Piedras número 134.

3434 2 dc.

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

12 lotes

CASAS, JARDINES Y QUINTITAS

que comprenden la conocida posesion señorial que fué del señor Chucarro

EN LA CALLE LARRAÑAGA

La de mas porvenir, la mas elevada y sobre la cual se han levantado las mas valiosas casas quintas

Allí, en ese paraje privilegiado, el mas solicitado de todos, venderé

A PLAZOS

12 preciosos lotes

Algunos con buenos edificios y todos con alegres jardines y montes frutales que valen un dineral. Todo á plazos, entregando al comprador, desde el primer momento, el lote adquirido.

EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE

A las 1 de la tarde, efectuaré el más importante remate de casas-quintas y jardines que se ha realizado entre nosotros, con frente al camino Larrañaga número 232 entre las de Goes y 8 de Octubre, recomendando enfáticamente á los hombres de dinero la excepcional importancia de este remate, único en su género y en el cual pueden adquirir casas-jardines con espléndidas arboledas que forman todas ellas la posesion patriarcal que fué del señor Chucarro y en la cual se invirtieron más de doscientos mil pesos. Uno de los edificios que forman parte de este remate está alquilado desde hace quince años por el almacen del señor Enrique Maschenoni, con frente á la citada calle Larrañaga núm. 251 y 256, ocupando un área total de 642 varas 31 centímetros que también se venderá al que más pague.

El lote donde está situada la casa prin-

...cipal que consta de siete piezas y una espléndida galería con tirantes de hierro cubierta de cristales, cuya galería dá salida al jardin y quinta, consta de un área de 10,573 varas, constituyendo por sí sólo este lote, una hermosa quinta.

Las otras ... de áreas menores están representadas ... quintitas y jardines, teniendo ... de ellas edificaciones y todas ... grandes viñedos y magníficas arboledas de toda clase de frutas, habiéndose vendido todos los años la produccion de los perales para exportar á Rio Janeiro en cuatrocientos á quinientos pesos.

Todos estos lotes tienen además sus grandes montes frutales de todas las variedades, multitud de árboles de adorno, jardines, y hortalizas y otras mejoras. No hay uno sólo que no tenga sus ventajas, — y todos indistintamente se venderán á plazos sin interés, en esta liberal forma: 1 | parte al contado y el resto, una parte á seis meses, otra á doce, otra á diez y ocho y la última á veinte y cuatro meses; y como si esto no sólo fuese una enorme facilidad tratándose de terrenos y casas tan importantes, se les dará posesion inmediata á los compradores de sus lotes. La calle Larrañaga ... un tren eléctrico muy pronto, pues ya con la Empresa del Tranvia Oriental ... hasta ... á la Aldea y esta gran calle que ... la cintura de la ciudad está ... por las más hermosas casa-quintas de nuestros alrededores.

Allí hay ... millares de pesos representados por tantas valiosas posesiones. De modo que comprar aquí una quintita de la cual puede usted disponer desde ya sin tener que esperar ... años, antes que pueda gozar de la sombra de hermosas arboledas que es una enorme ventaja. Si usted compra un terreno y quiere formarse una quinta y jardin, pasan diez á doce años antes que pueda disfrutar de él; aquí tiene todo pronto: casas, jardines, frutas, hortalizas y todo esto pagadero á plazos.

Vayan todos, visítenlo y despues no dudo que serán tantos y tantos los interesados que no sé cómo voy á complacerlos con tan pocos lotes.

Pidan planos: Plaza Independencia número 79. 3365 db 1

F. M. Iglesias

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde.

De una espléndida propiedad casaquinta en la ciudad Camino Suarez número 80, cerca de la calle Agraciada.—Posicion inmejorable, donde nadie vende.—El tranvia del Reducto á la puerta y el eléctrico en breve.

Al mejor postor y al contado, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que por la extension de su terreno se vende en uno ó dos lotes.

Títulos perfectos.—Detalles en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 101. 3411 1.o dic.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

A larguísimos plazos

COMO NUNCA SE HA VENDIDO!

En el Cerrito de la Victoria

Sobre la gran carretera de Goes—Camino macadamizado—Donde va á pasar el tren eléctrico ya concedido por la Junta.

Segundo y último remate

LIQUIDACION A VIL PRECIO

Todo el mundo propietario

7 solares en la manzana 109 de 300 varas.
PAGADEROS 2 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 500 varas.
PAGADERO 4 PESOS POR MES

4 solares en la manzana 110 de 300 varas.
PAGADERO 3 PESOS POR MES

1 solar en la misma manzana de 400 varas.
PAGADEROS 3 PESOS POR MES

2 solares en la misma manzana de 500 varas.
PAGADEROS 4 PESOS POR MES

10 solares en la manzana 61 de 333 varas.
PAGADEROS 2 PESOS POR MES

5 solares en la manzana 63 de 466 varas y 2 solares en la misma manzana de 500 varas.
PAGADEROS 4 PESOS POR MES

5 solares en la manzana 66 de 466 varas.
2 solares en la misma manzana de 500 varas.
PAGADEROS 4 PESOS POR MES

1 solar en la manzana 68 de 666 varas.
PAGADERO 5 PESOS POR MES

3 solares en la misma manzana de 400 varas.
PAGADEROS 3 PESOS POR MES

2 solares de 500 varas y 1 de 466 varas en la misma manzana.
PAGADEROS 4 PESOS POR MES

2 solares contiguos en la manzana C del pueblo San Lorenzo. (Plaza de Frutos del Cerrito). Miden 576 varas cada uno.
PAGADEROS 4 PESOS POR MES

1 esquina de 600 varas manzana Z.
PAGADERA 5 PESOS POR MES

1 solar de 567 varas manzana J (bis) frente al macadam.
PAGADERO 6 PESOS POR MES

Localidad de gran porvenir

TODO COMENTARIO ESTA DE MAS

Con el pago de una miseria mensual pueden adquirir un lote de terreno en el punto mas panorámico, saludable y de porvenir, en donde antes de pocos años cada real empleado le representará

DOS O TRES PESOS

EL DOMINGO PROXIMO
10 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto

Saldrán 20 vagones de la calle 18 de Julio esquina Andes, conduciendo gratis ida y vuelta á todos los concurrentes.

RECOMIENDO PUNTUALIDAD

Terrenos espléndidos, títulos de primer órden y todo amojonado, lote por lote, por agrimensor de número.
Nadie falte

EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE
á las 2 de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Andes.
Por planos, programas y boletos, calle Sarandí 208. 3438 dc 4

Benito Pascual

JUDICIAL

Remate almoneda.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el expediente seguido por doña Rosa Arnaud de Braga curadora de su esposo incapaz don José Braga, por venta, se hace saber: que el día 15 del corriente, á las 3 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder por el martillero don Benito Pascual asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de 3 solares de terreno, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana número 271 del Pueblo Victoria, jurisdiccion de esta capital formando por estar contiguos una extension superficial de 885 mts. 45 dec. y 72 cents. cuadrados que se deslindan así: 25 mts. 77 cents. de frente al Sud Oeste á la calle Conciliacion por 34 mts. 50 cents. de fondo, lindando por el Nord Oeste con el solar número 13, por el Sud Este con frente á la calle Bleus, por formar esquina y por el Nord Este con el solar número 17. Los terrenos de la referencia han sido tasados á 34 cents. el metro ó sean en la suma de 301 pesos 5 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion mencionada. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 130 á disposicion de ... —Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 3406 db 1.o

Agustin Correa

De la casa calle Rincon 142 al 146 entre Ituzaingó y Juan Carlos Gomez. En la Plaza Constitucion. Por reparticion de bienes. Al contado. Llamo la atencion sobre la importancia de esta propiedad, situada en el verdadero centro de la ciudad. Ocupada por la casa importadora de Mirelli, Gonzalez y Cia. Puede producir 1000 pesos anuales.

EL VIERNES 15 de Diciembre á las 5 p. m. venderé en remate público esta valiosa propiedad, en el sitio de su ubicacion. Mide 9 metros 70 por 42 metros 65. Area 408 metros ... Puede visitarse todos los días. Gastos ... de escrituracion y certificado por cuenta del comprador. Títulos garantidos. Por mas datos, al martillero, calle Juan C. Gomez 87. 3401 nv 30.

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE

Al mejor postor. Por separacion de condominio. De la propiedad calle Camacuá núms. 59 y 59a. ¡Ojo capitalistas! Produce 100 pesos de alquiler mensual y ha producido 120.

EL LUNES 11 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderé esta gran propiedad dividida en dos, la primera ó sea la señalada con el núm. 59 (ocupada actualmente por el Dispensario Maciel núm. 3) se compone de cinco espaciosas habitaciones, cuarto para servicio, zótano, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, produce 23 pesos de alquiler mensual.

La señalada con el núm. 59a, tiene un gran zaguan con una cómoda casa de inquilinato al fondo completamente moderna con 18 espaciosas piezas, cada una con puerta y ventana, piso de pino de tea, tirantería de fierro, zótano, once espaciosas cocinas, varias letrinas y piletas, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, etc., etc.

Llamo la atencion sobre su edificacion pues son contadas las casas de esta categoría que reunen todas las condiciones de higiene y de confort que reune esta. Hay ocho piezas en la planta baja alquiladas á cuatro pesos, y diez piezas en el piso alto alquiladas nueve de ellas á cinco pesos y en la otra vive gratuitamente la encargada.

Esta casa por su posicion central, á la entrada de la gran Avenida Canelones, á una cuadra del Mercado y del Teatro Solís, á tres de las dos principales plazas de la ciudad reune todas las condiciones para asegurar la renta del capital que se emplea en ella; siempre está alquilada por vecindario honesto y trabajador y se vende por no ofrecer cómoda division.

La finca está edificada en un área de terreno de 514 metros 56 centímetros (equivalentes á 697 varas 43 centímetros) tiene caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos, los interesados pueden visitarla en cualquier momento.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Al mismo tiempo—En un solo lote varios artículos de construccion, gran cantidad de tejas, ladrillos, tirantillos, escaleras, baldes, palas, etc., etc., pueden verse en la misma.

EL DOMINGO 10 á las 4 p. m., de un solar de terreno en la Villa de la Union formando esquina á las calles General Flores y Figueroa, con empedrado pago.

Por mas datos en mi escritorio Buenos Aires núm. 208. 3332 24 nv.

Ernesto Giambruno

AL MEJOR POSTOR

Por separacion de condominio. De un solar de terreno, esquina con cerco de material y empedrado pago.

EN LA VILLA DE LA UNION

Calle General Flores esquina Figueroa—A una cuadra de 18 de Julio.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 p. m. venderé este precioso solar esquina, todo cercado de material con empedrado pago á las dos calles; tiene de frente á la calle General Flores 17 mts. 18 cts. y á la de Figueroa 30 mt. 09 cts. Area total 529 mt. 42 dec. 31 ct. (711 vs. 79 cents).

Llamo la atencion sobre esta preciosa esquina situada en uno de los parajes mas centrales y comerciales de la Villa donde nadie vende y donde está todo edificado.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta.

EL LUNES 11 A LAS 5 P. M.

De la gran propiedad calle Camacuá núms. 59 y 59 a que produce cien pesos de alquiler mensual. Al mismo tiempo los artículos de construccion depositados en la misma casa.

Por mas datos en mi escritorio Buenos Aires núm. 208.

3333 24 nv.

Arturo Benenati

Remate de una casa

Para negocio y familia

EL DOMINGO 10 de Diciembre próximo, á las 4 1|2 de la tarde, de una espléndida casa y en el paraje de su ubicacion, sito en la calle Hocquard esquina de Arenal Grande, recientemente construida, con todas las comodidades para casa de negocio y familia, inmediato á la Nueva Facultad de Medicina, á muy pocos metros de donde se construirá el gran Mercado Agrícola á una cuadra de donde pasa el tranvia Oriental. Calle de mucho tránsito, pues es la única que de la Aguada da salida para La Comercial, Barrio Reus y otros radios de gran movimiento comercial, dista cinco cuadras de la plaza General Flores, estando con empedrado á las dos calles, caño maestro, veredas y arrimos todo pago.

La venta será obligada y al mejor postor, con una base ínfima de $ 2,000, cantidad que no alcanza á pagar el terreno solo.

Todo el que quiera hacer una pichincha no pierda esta oportunidad.

La casa puede verse todos los días, la que consta de tres espaciosas piezas todas ellas con ... de hierro a la calle Hocquard, gran salon para negocio, con puertas á las dos calles, ... cocina, letrina, un espacioso ... con escalera de hierro ... La construccion ha sido hecha á todo costo, lo mas moderna y sólida que se puede ... tirantería toda de hierro. Puede ... buena renta. Está edificada sobre un área de terreno de 108 metros 85 ... de 12 metros ... de frente á la calle Hocquard ... 8 metros 89 a la calle Arenal Grande, lo que hace formar una preciosa esquina.

Por mas datos, dirigirse Uruguay 838, escritorio del rematador.

Los planos, en la misma. Títulos buenos y garantidos. El comprador oblará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 3316 y nv 25.

Juan Prando Algarate

De la propiedad ubicada en la calle Ciudadela núm. 251 (entre las de Miai y Maldonado), con la base de $ 2800.

EL DOMINGO 17 de Diciembre a las 5 p. m. remataré en la misma propiedad, que consta de 6 piezas, tirantería de madera, algibe, cocina, W. C., claraboya, algibe, caño maestro, cañerías de aguas corrientes, arrimos, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m. 50 cents. de frente al Este, por 17 m. 18 cents. de fondo formando un área superficial de 142 m. 60 decímetros.

Títulos garantidos a disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuestos universitario, por cuenta del comprador, quien oblará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Produce 25 $ mensuales pero puede producir mas.

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la suma de 2800 pesos.

Escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 3381 nv 29

Juan Prando Algarate

Al mejor postor. Al Sud, á una cuadra de la Playa Ramirez, Parque Urbano y de la Gran Avenida.

Negocio para duplicar el capital que se coloque. Donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la cómoda propiedad sita en la calle Juan D. Jackson número 516, edificada en un terreno de 12 metros 24 c. de frente al Oeste por 27 metros 66 cts. de fondo, formando un área superficial de 338 metros 56 dec.

El edificio se compone de cinco grandes piezas, pieza de servicio, una gran cocina, patio, jardin al fondo, algibe, vereda, arrimos, empedrado, pagos.

Puede visitarse todos los dias de 4 á 5, pues el propietario la desocupó, para que el comprador pueda ocuparla de inmediato ó alquilarla, segun le convenga.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados, en mi escritorio.

Gastos de escritura, certificados, impuesto universitario, por cuenta del comprador, quien oblará 100 $ en garantía de su oferta.

Escritorio del rematador, calle Juncal número 171 a.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905. 3369 nv 28.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. Al mejor postor.

De la propiedad calle Isla de Flores núm. 149 á 151 esquina Avenida La Paz núm. 351 á 357. La esquina habilitada para negocio y contiguamente casa particular, la que consta de cinco piezas, altillo, 4 cocinas letrina, algibe, aguas corrientes y sótano. Caño maestro por las dos calles. Actualmente renta cuarenta pesos mensuales, habiendo siempre ganado mas de cincuenta arrendado por contrata.

Donde nadie vende pues en ese paraje la propiedad, se valoriza dia á dia, no encontrándose una sola casa desalquilada.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Carmen Mato de Garcia y otros contra Pedro Penedo y la sucesion María Avelenda y Varela sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor el dia 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de una finca situada en la calle Isla de Flores núms. 149 á 151 esquina Avenida de la Paz núms. 351 á 357, de la manzana núm. 124 compuesto el terreno en que está construida de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores y veinte y un metros cuatrocientos setenta milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Queguay hoy Avenida de la Paz, lindando por el Sud y Oeste con don José María Saenz. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Noviembre 17 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos al rematador Sarandí núm. 60. 3196 nv. 20.

Carlos G. Pieri

De un magnífico solar de terreno en el mejor paraje de la ciudad novísima ó sea en la gran calle de Maldonado entre las de Gaboto y Yaro.

EL DIA VIERNES 8 del corriente Diciembre y á las 4 en punto de la tarde, efectuaré la venta, al mejor postor y dinero de contado, pagadero en el acto de escriturarse, este magnífico solar perfectamente regular situado en la gran calle Maldonado al lado del núm. 1664 entre las de Gaboto y Yaro y con las mejoras que contiene que consisten en empedrado, vereda y arrimos, todo pago, á mas los cimientos de ... de 4 metros, pared maestra de ladrillo y medio, cuyo total de gasto de estas mejoras importó al vendedor de 1200 pesos.

Este soberbio solar se compone de 11 metros de frente al Sur, por 38 m. 50 de fondo y será vendido infaliblemente al mejor postor el dia y hora indicados.

NOTA—Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 o|o en el momento de aceptársele la oferta en garantía de la misma.

Escrituras de primer orden.

3143 db 4

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, ... adornos, armas, revólveres, pistolas, escopetas, espadas, espuelas, ... bozal, ... de plata, etc., ... libros, varias obras, ... sellos postales, dos bicicletas en buen estado.

Todo estará en exposicion el lunes 11 de diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 285 ó Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 de Diciembre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números 19285, 19530, 20154, 20700, 20512, 20520, 20521, 20560, 20587, 20603, 20611, 20619, 20621, 20650, 20670, 20682, 20756, 20759, 20770, 20782, 20790, 20795, 20810, 20807, 20808, 20857, 20861, 20862, 20858, 20884, 20890, 20899, 21005, 21010, 21017, 21019, 21023, 21030, 21035, 21047, 21051, 21061, 21067, 21068, 21073. De la seccion muebles, números 2020, 2071, 2202, 2232, 2251, 2277, 3145, 3167, 3478, 5436, 7786.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 3303 nv 30.

José M. Jorge

De los buenos muebles pertenecientes al don José M. Martinez por haberse ausentado para el campo. En la calle Florida 69a.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 y 30 de la tarde, empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor de los buenos muebles que adornan la casa calle Florida 69a entre Uruguay y Paysandú, consistentes en un juego sala Luis XV fileteado y tapizado en gobelino, sin uso, 1 piano marca John Brinsmead y Sons de Londres, espejos de sala, biombo, sillas ..., bronces, terracotas, columnas, cuadros, vitrina, galerías, portamúsica, lámparas de pie, juegos de dormitorio con espejos de 3 cuerpos, costurero, hamacadores, sillas de Viena, juegos de lavatorio, mesa escritorio, una biblioteca de 3 cuerpos, un ropero Hamburgués de 3 cuerpos, juego de comedor compuesto de mesa, aparador y trinchante, sillas para comedor, alfombras é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Exijo garantía á todo comprador.

La casa puede visitarse el dia del remate desde las 7 de la mañana.

3442 db 4

A. B. Larriera

De un campo especial para lechería—A 16 leguas de Montevideo—Estacion Piedras de Afilar, departamento de Canelones.

EL MIERCOLES 13 de Diciembre de este año, en la Bolsa de Comercio, a las 4 de la tarde, 225 cuadras cuadradas (165 hectáreas 3560 metros). ¡¡Base de venta: pesos 27,00 cuadra!!

El dia indicado, venderé en remate público, sobre la base de 27 pesos oro cada cuadra, una linda fraccion de terreno tasado en 40 pesos cuadra, compuesto de 225 cuadras cuadradas, ubicado á legua y media de la Estacion Piedras de Afilar, en la margen izquierda de la vía del ferrocarril á la Sierra, campo cercado y dividido en dos potreros, con poblaciones rústicas y conocido por de Gentini.

Campo de pastoreo que puede arrendarse fácilmente á $ 2.00 la cuadra para lechería ó agricultura. Regado por buenas aguadas.

Plano en poder del martillero.

Escritura por cuenta del comprador. Títulos garantidos y en poder del señor escribano don Inocencio Vera, 18 de Julio 72 (altos). Oblacion del mejor postor: 10 o|o. Informes: calle 25 de Mayo 89. Teléfono Montevideo 1920 (Central). 3316 nb 23

Mayo Zarza

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde, de dos solares de terreno en el Pueblo Victoria, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Juan Rocha, se hace saber al público que el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor, el DIA 17 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares contiguos de terreno, señalados con los números 13 y 14 de la manzana número 161 del Pueblo Victoria, en este departamento que encierran un área de 922 metros 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: veintiun metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio, con la manzana número 160, por 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 165; por el Nord Oeste lindan con el solar número 15; por el Nord Este con los números 11 y 12. Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

3410 db 1.o

Victorica y Muiños

FERIA DE LANARES

El dia 17, 18 y 19 de Diciembre

Avisamos á nuestra clientela que habiéndonos cedido el Club Fomento de Minas las instalaciones que posee, celebraremos en aquella ciudad una feria de lanares en los mismos dias en que se efectue en aquella localidad la Exposicion Nacional de Lanas que tanto interés ha despertado en todo el país.

La afluencia al Congreso de Lanas de todos los que se interesan por apreciar el estado actual de la produccion ovina en la República, hará seguramente que no falten compradores de los productos que se nos remitan para la venta.

Entre esos productos figuran los siguientes:

12 borregas Rambouillet de la cabaña Euskara del señor Pedro Nazabal; 12 ovejas Rambouillet del establecimiento El Paraíso del señor Carlos Reyles; 5 carneros Rambouillet de la cabaña Spalding (importados de Alemania); 15 carneros Rambouillet nacidos en el país; 5 carneros caras Negras de uno de los mas importantes establecimientos de Colonia; 1 carnero Rambouillet de la cabaña ... y otros de la del señor Miguel ...; ... carneros Caras Negras ... y otros lotes de ovejas acopiadas para planteles y otros lotes que estarán a la vista.

Los criadores que deseen remitir productos pueden dirigirse á nuestro escritorio 25 de Mayo 161 en Montevideo ó á Larrosa y Castro en Minas.

Nuestra comision de 3 o|o será pagada por mitad entre el comprador y vendedor.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.
Gran rebaja en los pasajes y tarifas.
2690 oct. 3

Manuel G. de Zúñiga

Inmediato al "Parque Urbano"

Y "RAMIREZ"

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor los 2 solares-esquinas, siguientes: 1.o Un solar compuesto de 12 v. 87 c. de frente al Norte á la calle San Salvador por 24 v. 46 centímetros de fondo que dan frente al Este á la calle Caiguá, 314 v. 80 dec. Empedrado y tramvía á los dos frentes. 2.o Un solar compuesto de 12 v. 91 c. de frente al Oeste á la calle Timbó por 25 v. 17 c. al Sud á la Estanzuela, 321 v. 94 centímetros cuadrados.

Esta última calle tiene 25 varas de ancho y es la principal entrada y salida del Parque Urbano. Títulos superiores. Los compradores entregarán 70 pesos por cada solar en garantía.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21b. 3370 nv 28

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1929, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE TERRENOS

En Villa Dolores, barrio «Nueva España»—Varios solares muy lindos y una espléndida fraccion, ubicados en una gran altura, con frente á la calle General Prim, hoy macadamizada, entre los importantes caminos Larrañaga y Buxareo y á dos cuadras de la calle Rivera por donde pasa tramvía—Llamo la atencion de estos solares, especialmente de la fraccion que linda con la quinta de don Patricio Meneses, que tiene 19 varas 65 de frente por 107 varas 21 de fondo y un total de 2050 varas cuadradas muy aparente para una casa-quinta ó recreo.

No se ofrece fácilmente mejor oportunidad que esta, para adquirir en buenas condiciones, terrenos bien ubicados—Venta liberal, por lotes con opcion á los linderos.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé á la venta de los referidos solares, al contado y por lo que den, pues hay órden de liquidarlos á cualquier precio, previniendo á los compradores que todos los solares son de áreas regulares, se encuentran deslindados y amojonados y podrán tomar posesion enseguida.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion y certificados, de cuenta del comprador.

Garantía por cada solar, $ 10; y por la fraccion grande, 100.

Plano y demás informes, en mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 3364 nv 27

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para ellas.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id. id.
Padrillos Clydesdale id. id. id. (tiro pesado)
Id. Yorkshire id. id. id. (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de varias casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 7 del corriente a las 12 y 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 3155 db 5

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso solar esquina, con buenos edificios, situado en la calle Colonia núms. 386 al 390 y calle Tacuarembó núms. 88 y 90. Posicion inmejorable. Para renta no hay nada mejor. 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Colonia por 16 metros 60 centímetros de fondo á la calle Tacuarembó.

Venta forzosa al mejor postor, por division de condominio en los autos sucesorios de doña Cecilia Catalina Figari de Roisecco.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las tres en punto de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor y por division de condominio la propiedad arriba indicada situada en una de las calles de más valor de Montevideo—y en las que las casas están siempre alquiladas y á buen precio—lo que deben tener presente los que quieran colocar su capital en buenas condiciones. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., son de cuenta del comprador, el que deberá consignar 600 pesos en garantía de la oferta.

Por los títulos y demás informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 197 y Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2312 nb 22

Jose L. Laugaron

EL MARTES 20 de Diciembre, á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Gran remate feria. Por cuenta y orden de sus importadores. De 7 toros Hereford, 20 carneros Shropshire y 20 carneros Hampshire importados de Inglaterra. Espléndidos ejemplares elegidos en las mejores cabañas.

Llamo la atencion de los señores cabañeros y estancieros.

El dia indicado á las 3 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de los siguientes reproductores:

7 hermosos toros raza Hereford, importados de Inglaterra por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores R. Arocena & Cia., 20 carneros raza Shropshire (caras negras), importados por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores Arocena y Ca., 20 carneros raza Hampshire (caras negras) importados por los señores J. & A. Moore y consignados al señor José L. Laugaron.

Todos estos animales estarán en exhibicion en mi local «El Tattersall» la víspera y el dia de remate. 3439 db 4.

José L. Laugaron

EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De 59 hectáreas 937 metros 50 decímetros, situados en la Cuchilla de Pereira, puntas del arroyo Miguelete en este departamento.

A hora y media de la ciudad.

Terreno especial para cabaña, criadero de animales, plantaciones, viñas, montes, cremería, industrias rurales, etc. Camino inmediato cuya proyeccion del puente de de este establecimiento.

Detalles de las mejoras que contiene:

10 habitaciones parte de piedra, azotea sobre terraza y columnas de hierro, zótano parte de ladrillo y cubiertas de teja y fierro, con enverjado, glorieta, árboles, cipreses, palmeras y otros, W. C., algibe, cocina y gran pozo de balde. Gran galpon de 28 metros de largo por 6 de ancho, doble cuerpo y depósito para productos ó cereales, todo cubierto y cercado de hierro, capacidad para 60 animales en sus pesebres. 5 grandes potreros divididos y contiguos, con 7 hilos en medios postes de ñandubay ó sean 5000 metros lineales de alambrado. 1000 árboles, eucaliptus, sauces y otros, y una cuadra de alfalfa en produccion. 3 grandes canteras de piedra granito, abiertas y en explotacion, dos aguadas permanentes, una en el Miguelete con 400 metros de costa y la otra en el centro del campo. Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, situada en la cuchilla de Pereira, puntas del arroyo Miguelete, en este departamento, compuesta de una extension de 59 hectáreas 937 metros y 50 decímetros, que cruza de Norte á Sur el camino de Mendoza y linda por el Norte con don Miguel Berriel, la sucesion de Orteza y don Juan Saettone, por el Sur con don Juan Morando y doña Catalina Suniño, por el Este con don Juan Saettone y don Juan Morando y por el Oeste el arroyo Miguelete. Se previene que el mejor postor está obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Manuel Nuñez con don Lino Piedra Cueva, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Noviembre 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

3367 nv 27.

José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63, Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2|3 partes, $ 16.714,66.

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2307 hectáreas 1224 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan C. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo Noviembre 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11